CIUDAD DE MÉXICO, A 18 DE OCTUBRE DE 2018.

I. Marco jurídico de actuación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
D.O.F. 5 febrero 1917.

TRATADOS INTERNACIONALES
Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.
D.O.F. 3 agosto 1965.

Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.
D.O.F. 11 septiembre 1968.

Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados.
D.O. F. 14 febrero 1975.

Todos los Tratados, Acuerdos, Convenios y Convenciones concertados por el Gobierno de México con otros Gobiernos y Organismos Internacionales, en los términos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

LEYES
Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
D.O.F. 28 diciembre 1963.

Ley General de Población.
D.O.F. 07 enero 1974.

Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
D.O.F. 31 diciembre 1975.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 29 diciembre 1976.

Ley Federal de Derechos.
D.O.F. 31 diciembre 1981.

Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
D.O.F. 31 diciembre 1982.

Ley de Planeación.
D.O.F. 5 enero 1983.

Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
D.O.F. 8 febrero 1984.

Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.
D.O.F. 24 diciembre 1986.

Ley sobre la Celebración de Tratados.
D.O.F. 2 enero 1992.

Ley del Servicio Exterior Mexicano.
D.O.F. 04 enero 1994.

Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
D.O.F. 04 agosto 1994.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 04 enero 2000.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
D.O.F. 4 enero 2000.

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
D.O.F. 13 marzo 2002.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11 junio 2002.

Ley General de Bienes Nacionales.
D.O.F. 20 mayo 2004.

Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
D.O.F. 31 diciembre 2004.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
D.O.F. 30 marzo de 2006.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.
D.O.F. 31 diciembre 2008.

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
D.O.F. 29 mayo 2009.

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del ejercicio fiscal correspondiente.

CÓDIGOS
Código Civil Federal.
D.O.F. 26 mayo 1928.

Código Penal Federal.
D.O.F. 14 agosto 1931.

Código Federal de Procedimientos Penales.
D.O.F. 30 agosto 1934.

Código Federal de Procedimientos Civiles.
D.O.F. 24 febrero 1943.

Código Fiscal de la Federación.
D.O.F. 31 diciembre 1981.

DECRETOS
Decreto por el que se crea el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, con el carácter de órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
D.O.F. 16 abril 2003.

Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo cargo o comisión.
D.O.F. 14 de septiembre 2005.

Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018.
D.O.F. 13-de diciembre 2013

Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
D.O.F. 20 mayo 2013.

Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del ejercicio fiscal correspondiente.

REGLAMENTOS
Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
D.O.F. 02 abril 2014.

Reglamento de la Ley General de Población.
D.O.F. 14 abril 2000.

Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.
D.O.F. 28 abril 2017.

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11 junio 2003.

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
D.O.F. 28 junio 2006.

Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje.
D.O.F. 5 agosto 2011.

Reglamento de Matrícula Consular.
D.O.F. 12 mayo 2005.

Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
D.O.F. 08 enero 2009.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 28 julio 2010.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
D.O.F. 28 julio 2010.

Acuerdos
Acuerdo por el que la S.R.E establece Órganos Desconcentrados en territorio nacional denominado Delegaciones.
D.O.F. 31 julio 1991.

Acuerdo mediante el cual se crea el Órgano Administrativo Interno de la Secretaría de Relaciones Exteriores denominado Comisión Editorial.
D.O.F. 22 abril 1994.

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos a que se sujetarán la guarda, custodia y plazo de conservación del Archivo Contable Gubernamental.
D.O.F. 25 de agosto 1998.

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos relativos al funcionamiento, organización y requerimientos de operación del Sistema Integral de Administración Financiera Federal.
D.O.F. 30 abril 2002.

Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior.
D.O.F. 08 de agosto 2002.

Acuerdo por el que se designa a los integrantes del Comité de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
D.O.F. 2 septiembre 2002.

Acuerdo para la difusión y transparencia del marco normativo interno de la gestión gubernamental.
D.O.F. 6 diciembre 2002.

Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites y servicios inscritos en el Registro de trámites y servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, que aplica la Secretaría de Relaciones Exteriores.
D.O.F. 20 junio 2003.

Acuerdo por el que se reforma el diverso que crea el Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior.

D.O.F. 16 marzo 2004.

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para el funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
D.O.F. 11 agosto 2004.

Acuerdo por el que se delegan facultades en los servidores públicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores que se indican.
D.O.F. 28 abril 2005.

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el funcionamiento de los Comités de Control y Auditoría.
D.O.F. 12 septiembre 2005.

Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se designa a los integrantes del Comité de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
D.O.F. 19 septiembre 2005.

Acuerdo por el que se reforma el diverso que crea el Órgano Administrativo Interno de la Secretaría de Relaciones Exteriores, denominado Comisión Editorial.
D.O.F. 2 marzo 2006.

Acuerdo por el que se sustituyen el formato OP-5 y su instructivo, que deberán utilizar los interesados al solicitar la expedición de pasaporte ordinario.
D.O.F. 6 abril 2009.

Acuerdo por el que se establece el proceso de calidad regulatoria en la Secretaría de Relaciones Exteriores.
D.O.F. 03 julio 2009.

Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 31 mayo 2010.

Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
D.O.F. 28 diciembre 2010.

Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia.
D.O.F. 12 julio 2010.

Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia.
D.O.F. 12 julio 2010.

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
D.O.F. 12 julio 2010.

Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección.
D.O.F. 12 julio 2010.

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicación.
D.O.F. 13 julio 2010.

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
D.O.F. 15 julio 2010.

Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
D.O.F. 16 julio 2010.

Acuerdo por el que se da a conocer la Relación única de la normativa de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
D.O.F. 9 septiembre 2010.

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para la orientación, planeación, autorización, coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias, los programas y las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2011.
D.O.F. 30 diciembre 2010.

Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas a que se refiere el Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
D.O.F. 04 octubre 2011.

CIRCULARES Y/U OFICIOS
Oficio-circular por el que se dan a conocer los lineamientos por los que se establece un mecanismo de información con base en indicadores de gestión, conforme a los cuales las representaciones, delegaciones u oficinas con que cuentan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como la Procuraduría General de la República en el exterior, deberán reportar sus erogaciones, actividades y el cumplimiento de los programas a su cargo.
D.O.F. 4 febrero 1998.

DOCUMENTOS NORMATIVO-ADMINISTRATIVOS
Guía Consular.
Portal de la SRE 1 marzo 2005.

Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal.
D.O.F. 28 diciembre 2007.

Normas Internas en Materia Presupuestal que deberán Observar los Servidores Públicos Adscritos a las Unidades Administrativas y Delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
Vigente a partir de marzo 2009.

Manual de procedimientos para la expedición de documentación migratoria y consular en las Representaciones Diplomáticas y Consulares.

D.O.F 09 octubre 2009.

Manual General de Organización de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
D.O.F. 14 enero 2011.

Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Organización.
Vigente a partir de agosto 2013.

Manual de Políticas y Normas Presupuestarias para las Representaciones de México en el Exterior.
Vigente a partir de diciembre 2014.

Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

OTRAS DISPOSICIONES
Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
D.O.F. 10 noviembre 2016.

Lineamientos para la elaboración de versiones públicas, por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 13 abril 2006.

II. El Resultado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los objetivos, metas, políticas y estrategias de gobierno

El fenómeno migratorio representa un reto de creciente importancia para el Estado Mexicano, por lo que las políticas públicas deben atender sus particularidades, en sus múltiples dimensiones.
Por tal motivo, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) establece como objetivo central de la política exterior el velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero. El PND reconoce el compromiso ineludible del Estado Mexicano con nuestros connacionales que radican fuera del país, independientemente de su situación migratoria; por ello, el Gobierno de la República promovió el trato digno a los mexicanos por nacimiento y ascendencia que viven en el exterior y mejoró la provisión de servicios consulares que aseguren a los mexicanos la mejor atención en todo lo que respecta a documentación y labores de protección.

Asimismo, el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018 contempla en el capítulo III:
Objetivo 5. Proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país.
Atender efectiva y oportunamente a las personas mexicanas en todo el mundo es una de las prioridades de la política exterior de esta Administración. Para tal efecto, se realizará un acompañamiento efectivo del Estado en el proceso de vinculación de mexicanos con el extranjero (residentes en el extranjero, viajeros al exterior e inversionistas).
Estrategia 5.3 Consolidar y, en su caso, ampliar la oferta de programas de apoyo para las comunidades mexicanas en el exterior.
Líneas de acción
5.3.2 Promover una mejor inserción de nuestros connacionales en sus comunidades y contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.

5.3.10 Promover la vinculación entre las comunidades de mexicanos en el exterior a través de información, instrumentos y tecnologías de comunicación.
En este contexto y en cumplimiento al Decreto de creación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, nuestro objetivo es promover estrategias, integrar programas, recoger propuestas y recomendaciones de las comunidades, tendientes a fortalecer sus vínculos con México y fomentar su integración en las sociedades en las que residen y se desenvuelven.

Las actividades que llevamos a cabo, se derivan de las siguientes atribuciones, conforme a lo establecido en el Artículo 3 del Decreto de Creación:

•Promover la revalorización del fenómeno migratorio y el trato digno a los mexicanos que viven en el exterior;

•Favorecer la creación de espacios de reunión y promover la comunicación con y entre las comunidades mexicanas que viven en el exterior;

•Fungir como enlace, en coordinación con las representaciones de México, con las comunidades mexicanas que viven en el exterior;

•Establecer una adecuada coordinación con los gobiernos, instituciones y organizaciones de los estados y municipios en materia de prevención, atención y apoyo a las comunidades mexicanas en el exterior y en otros temas afines y complementarios;

•Diseñar y promover mecanismos para la ejecución de los programas y proyectos propios de las labores del Instituto de los Mexicanos en el Exterior;

•Organizar y participar en seminarios, conferencias, simposios, coloquios y congresos públicos, privados y académicos en materia de migración y atención a mexicanos en el exterior;

•Recabar y sistematizar las propuestas y recomendaciones, tendientes a mejorar el desarrollo social de las comunidades mexicanas en el exterior, que formulen órganos consultivos constituidos por representantes de dichas comunidades.

Asimismo, el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, confiere las siguientes atribuciones al Director del IME;

•Elaborar los planes y programas de trabajo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior;

•Formular los proyectos de programas y de presupuesto relativos al Instituto de los Mexicanos en el Exterior, de conformidad con las disposiciones y lineamientos aplicables;

•Coordinar acciones a favor de las comunidades mexicanas en el exterior, a través de la red diplomática y consular del Gobierno de México;

•Coordinar y participar en las reuniones de los órganos asesores que se formen;

•Ejecutar las políticas y directrices definidas por el Presidente de la República o el Secretario;

•Participar en las comisiones y consejos de que forme parte la Secretaría de Relaciones Exteriores en el ámbito de competencia del Instituto de los Mexicanos en el Exterior;

•Coordinar y promover las acciones institucionales en aquellos ámbitos que impulsen el fortalecimiento y desarrollo de comunidades en el exterior en coordinación con las dependencias del Ejecutivo Federal;

•Promover y participar en coordinación con los gobiernos, instituciones y organizaciones de los estados y municipios y sector privado, en los programas y acciones que beneficien a los migrantes;

•Participar en acciones de beneficio a los migrantes en coordinación con las oficinas públicas y privadas, de apoyo a mexicanos migrantes;

•Colaborar y participar en los distintos programas del Gobierno Federal a favor de las comunidades mexicanas en el extranjero;

•Participar en los programas y acciones del Gobierno Federal encaminados a obtener y proporcionar información en los temas de interés sobre las comunidades en el exterior;

•Ejercer las demás atribuciones que otras disposiciones legales le confieran a él o a la Secretaría, y que sean afines a las señaladas en las fracciones anteriores y las que le encomiende el Secretario.

El detalle referente a la Quinta meta del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, sus objetivos, estrategias y líneas de acción, correspondiente a la primera etapa del Informe, se encuentra integrada en los Informes de Ejecución del PND 2013-2017, disponible en: http://transparencia.hacienda.gob.mx/en/transparencia/planes_programas_e_informes

b. Las acciones y los resultados de los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas

sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios

Para promover una mejor inserción de las comunidades mexicanas en el exterior y al mismo tiempo, mantener sus vínculos con México, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) impulsó iniciativas de educación, cultura, salud, desarrollo económico, social y comunitario, a través de redes de acción con líderes, mujeres y jóvenes en el exterior. Estas acciones se realizaron a través de la red de consulados y embajadas de México en el mundo con la cooperación y comunicación con aliados locales en el exterior, diversas dependencias del gobierno federal, gobiernos estatales, órganos autónomos y organizaciones de la sociedad civil, impactando a más de 10.6 millones de personas el periodo que cubre este informe. Así, el IME ha sido pionero en la promoción y atención de los migrantes mexicanos, facilitándoles servicios primarios y preventivos, así como información, educación y asesoría, lo que ha impactado de manera positiva en su inserción en los lugares donde residen, así como en su desarrollo económico, social y educativo.

La información referente a las acciones y resultados del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018 (PSRE), incluyendo las del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y correspondiente a la primera etapa del Informe, se encuentra integrada en los Informes de Avance y Resultados del PSRE 2013-2017, disponibles en: https://sre.gob.mx/órgano-interno-de-contro-en-la-sre/75-transparencia-y acceso-a-la-información-pública-gubernamental

PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Del 1 de enero al 30 de junio de 2018, las acciones y resultados del IME en torno al Objetivo 5. del Plan Nacional de Desarrollo "Proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país" incluyeron la puesta en marcha de la convocatoria del programa IME-Becas 2018, con el objetivo de seleccionar a las instituciones educativas que se beneficiarán con recursos para plazas comunitarias, instituciones, colegios comunitarios y universidades con estudiantes mexicanos, para apoyar a jóvenes y adultos a concluir su formación académica; en materia de bienestar físico de la comunidad migrante en el exterior, se lanzó el programa de atención a la salud emocional de la comunidad mexicana en EUA, a través de la red consular de México en dicho país; y, para fortalecer el programa de Protección al Patrimonio, las Ventanillas de Asesoría Financiera en 42 consulados de México en EUA atendieron a más de 50,000 personas. Al final del periodo reportado, el IME había avanzado en más de un 70% en la meta anual de 1.6 millones de personas atendidas.
La información detallada referente a las acciones y resultados del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018 (PSRE), incluyendo las del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y correspondiente a la segund etapa del Informe, se encuentra integrada en los Informes de Avance y Resultados del PSRE, disponibles en: https://sre.gob.mx/informes-anuales-de-avances-del-programa-sectorial-de-relaciones-exteriores-2013-2018

Del 1 de julio al 30 de noviembre de 2018, las acciones y los resultados del IME en torno al Objetivo 5. del Plan Nacional de Desarrollo "Proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentado así la inclusión en el país" donde actualmente residen, incluyeron la realización del Primer Encuentro de Mujeres Líderes Mexicanas y México-Americanas en la ciudad de Puebla, Pue., en colaboración con la Asociación México-Americana (AMA) del 20 al 22 de septiembre. El IME y el Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM) en coordinación con AMA celebraron este evento en el que participaron 27 mujeres México-americanas, quienes viajaron desde distintas ciudades de Estados Unidos, para establecer una “red de redes”. También sostuvieron pláticas con especialistas para contribuir con el empoderamiento de mujeres migrantes; emprendimiento político; retos en la arena pública y comunicación digital; así como sobre la oferta del Gobierno de México para comunidades mexicanas en el exterior y migrantes en retorno. De igual manera, para el periodo citado, la red de Ventanillas de Asesoría Financiera continuaron su labor de empoderamiento financiero de los mexicanos y personas de origen mexicano en EUA, sumando a poco más de 250,000 personas más atendidas a través de aquel país.
Asimismo, en relación con los programas de salud, se continuó avanzando en el cumplimiento de las metas para el año 2018, con el reforzamiento del programa de Ventanillas de Salud, llevándose a cabo la dispersión de recursos para el mismo, con miras a continuar su financiamiento como para llevar a cabo la Semana Binacional de Salud durante el mes de octubre a través de toda la red de

consulados de México en EUA y Canadá, con miras a acercar aún más recursos de información y servicios de salud a la población mexicana más vulnerable en ambos países. Asimismo, se logró el establecimiento del Consejo Asesor del IME sobre Deporte, con miras a con la participación de aliados locales en EUA e instituciones e individuos destacados en la materia, fortalecer las acciones de activación fisica entre la población mexicana y de origen mexicano en ese país, como un elemento importante para estilos de vida saludables y de disminución de riesgos de los padecimientos de mayor prevalencia entre dicha población.
En materia de educación, se continuó avanzando en la instrumentación diaria de los principales programas orientados a fortalecer el acceso de las comunidades de personas mexicanas o de origen mexicano más vulnerables en los Estados Unidos a recursos de educación a su alcance en los lugares donde actualmente residen, así como la oferta de opciones en México en caso de regresar al país. El principal trabajo se llevó a cabo a través de las Ventanillas de Orientación Educativa, abriéndose una nueva ventanilla virtual en el Consulado de México en Austin, Texas. Con los resultados a julio de 2018, las 26 Ventanillas habían atendido a más de 243,783 personas, esperándose llegar a más de 280,000 personas para el 30 de noviembre.

c. Los avances en los programas sustantivos, con base en la información reportada en las cuentas públicas que correspondan a cada año de gobierno

De diciembre de 2012 a 2017 el IME logró cumplir sus metas anuales para la atención y vinculación con las comunidades mexicanas en el exterior, a través de acciones para promover su educación, salud, deporte, desarrollo económico y empoderamiento. Dado el contexto en la relación bilateral con EUA, en este periodo se fortalecieron las iniciativas del IME y se impactó a más de 10.6 millones de personas. Se destaca que en 2014 creció exponencialmente la atención y difusión en materia de salud en EUA, dada la coyuntura de restricción en el acceso a servicios públicos.
En especial, caben destacar los avances y logros en tres iniciativas:
-IME Becas, que ha permitido beneficiar a más de 400 organizaciones entre 2012 y 2017.
-Salud: Gracias a la alianza con la Secretaría de Salud, aunada a una estrecha colaboración con la red consular de México en América del Norte, fue posible beneficiar a 8.7 millones de personas, mediante las iniciativas Ventanilla de Salud (VDS) y Semana Binacional de Salud (SBS).
-Empoderamiento económico y protección al patrimonio: Dada la coyuntura bilateral con Estados Unidos se intensificó la expansión de las Ventanillas de Asesoría Financiera (VAF), se realizaron seis ediciones de la Semana de Educación Financiera (SEF), se fortaleció la promoción del Programa 3x1 para Migrantes y a través de la red consular de México se emitieron 3,672 Tomas de Nota a organizaciones de migrantes interesados en este programa, lo que permitió apoyar a 1,667 proyectos. Mediante una estrategia integral de desarrollo económico se logró impactar a más de 1.5 millones de personas.

La información de los recursos financieros destinados a los programas sustantivos del IME para el período 2012 – 2017, se encuentra contenida en las bases de datos de los sistemas informáticos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público “SHCP”; misma que forma parte de los informes que se rindieron en las respectivas Cuentas de la Hacienda Pública Federal. En este contexto, se encuentran disponibles en la siguiente liga: http://cuentapublica.hacienda.gob.mx [Para acceder al rubro de egresos se requiere: Seleccionar el año, consultar el Tomo III, elegir la opción “Información presupuestaria”, Ramo 05 y “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. En Clasificación Administrativa”.]

PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Del 1 de enero al 30 de junio de 2018 el IME logró cumplir sus metas para la atención y vinculación con las comunidades mexicanas en el exterior, a través de acciones para promover su educación, salud, deporte, desarrollo económico y empoderamiento.
En especial, caben destacar los avances y logros en tres iniciativas:
-Se avanzó en la planificación para financiar apoyos durante el año escolar 2018-2019 dentro del programa IME Becas. Asimismo, en materia de educación, se llevó a cabo la Primera Semana Binacional de Salud en EUA, allegando recursos informativos de oportunidades educativas para la población de origen mexicano que habita en ese país, tanto la ofrecida o a su alcance en sus lugares

de residencia estadounidenses, como en territorio nacional en caso de desear regresar a México.
-Salud: Se lanzó el programa de atención en salud emocional en consulados de México en EUA. Asimismo, se avanzaron los preparativos para la Semana Binacional de Salud 2018 que deberá realizarse durante el cuarto trimestre del año.
-Empoderamiento económico y protección al patrimonio: En el periodo enero-junio 2018, se llevó a cabo la séptima edición de la SEF en América del Norte y con apoyo de las VAFs, mediante la cual se logró beneficiar directamente a casi 50,000 personas, y se emitieron 151 tomas de nota para clubes de migrantes interesados en participar en el Programa 3X1, a través de las cuales se apoyarán 9 proyectos de desarrollo en México.

Del 1 de julio al 30 de noviembre de 2018 el IME continuó cumpliendo sus metas para la atención y vinculación con las comunidades mexicanas en el exterior, a través de acciones para promover su educación, salud, deporte, y desarrollo y empoderamiento económico. En especial, cabe destacar los avances y logros en tres iniciativas:
-Educación, se instaló el Consejo Asesor Educativo del IME con lo cual se asegura la participación de destacadas instituciones e individuos en el campo educativo tanto de México como de EUA, en beneficio de fortalecer la oferta educativa de las Ventanillas de Orientación Educativa, su ampliación y la generación de propuestas innovadoras que aseguren la debida atención de las comunidades migrantes en los EUA. Adicionalmente, se buscará fortalecer la búsqueda de opciones de financiamiento externo con aliados locales, con miras a asegurar la continuidad de estos programas de atención educativa.
-Salud, se llevó a cabo la Semana Binacional de Salud para allegar servicios e información de salud a la población mexicana y de origen mexicano en todo el territorio de EUA y Canadá, en cuyo marco se formalizó la instalación del Comité Asesor del IME en materia de Deporte con miras a fortalecer las labores de promoción de la actividad física entre nuestras comunidades, contribuyendo así a su mayor bienestar como a su situación de salud.
-Empoderamiento económico y protección al patrimonio, se continuó fortaleciendo la promoción del Programa 3x1 para Migrantes, logrando que la red consular de México en los Estados Unidos emitiera 102 Tomas de Nota, registrando así a las organizaciones de migrantes que podrán presentar proyectos a realizarse en sus comunidades de origen en México. Con dicho resultado, sumarían aproximadamente 153 Tomas de Nota durante el ejercicio enero-noviembre 2018.

d. Las reformas de gobierno aprobadas

No hubo ninguna reforma de gobierno relativa al Instituto de los Mexicanos en el Exterior, durante el periodo reportado.

e. Las acciones realizadas y los resultados de los programas para democratizar la productividad, consolidar un gobierno cercano y moderno, y fomentar la perspectiva de género en su ámbito de competencia, derivados de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo

La información correspondiente a este apartado se reporta de forma consolidada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, conforme a los avances de los compromisos e indicadores aplicables, pactados en las Bases de Colaboración e incluidos en el anexo de los Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, disponibles en: http://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

En lo que compete al Instituto de los Mexicanos en el Exterior se participa particularmente en la mejora de la atención ciudadana a connacionales en el exterior, área donde se llevan a cabo la mayor parte de las actividades del Instituto con programas como IME-Becas, Ventanilla de Oprotunidades Educativas, Programa de Intercambio de Maestros y Maestros Mexicanos Visitantes, Plazas Comunitarias, Programa de Ventanillas de Salud y Educación Financiera, entre otros. Asimismo, dada la naturaleza del trabajo del IME se colabora en mejorar la participación ciudadana en el diseño e instrumentación de los diferentes programas y acciones que se llevan a cabo en el exterior para atender a las comunidades mexicanas que viven fuera del país. De igual manera, el Instituto contribuye, en el marco de sus atribuciones, a las acciones que lleva a cabo la Secretaría de Relaciones Exteriores para lograr una gestión administrativa moderna, así como en igualdad de género y empoderamiento de la mujer.

PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

El IME realizó acciones para impulsar las estrategia y líneas de acción transversales del Plan Nacional de Desarrollo, específicamente 1) consolidar un gobierno cercano y moderno, y 2) fomentar la perspectiva de género.

1. Las acciones desarrolladas para impulsar un gobierno cercano y moderno fueron las siguientes:
--Atender las solicitudes de acceso a la información a través dela Unidad de Transparencia de la SRE y mejorar sus tiempos de respuesta con respecto al ejercicio 2017;
--Cumplir con la actualización de la información de las obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT);
--Poner en marcha el Sistema de Información Comunitaria (SIC) para dar transparencia al desarrollo de las actividades del IME a través de las representaciones consulares de México en EUA, incluyendo el manejo de su presupuesto;
--Mantenerr actualizada la información socialmente útil de la página web del IME, así como poner en marcha el micrositio México Global http://global.ime.gob.mx/;
--Utilizar sus cuentas de Twitter y Facebook para la difusión de información socialmente útil, procurando emplear un lenguaje sencillo, claro e incluyente hacia el público en general;
--Registrar un proyecto de mejora en el Sistema de Información de Proyectos (SIPGM): El Sistema de Información Comunitaria (SIC), así como sus avances respectivos;
--Mantener actualizado los dos conjuntos de datos que corresponden al IME: "Población Mexicana en el Exterior" y "Directorio de Asociaciones y Clubes Oriundos de Mexicanos en el Exterior"; y,
--Reportar de manera consolidada con la SRE las acciones realizadas en el marco de las estrategias y líneas de acción del Programa de Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) en los primeros dos trimestres de 2018.

2, Las acciones desarrolladas para fomentar la perspectiva de género fueron las siguientes:
--En línea con el Objetivo 1 del Programa de Igualdad de la SRE "Generar un clima laboral fundamentado en el respeto a los derechos humanos y a los principios de no discriminación e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres", se difundieron el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, así como el procedimiento y Protocolo para la recepción y atención a denuncias por incumplimiento al código de conducta del personal de la SRE, además de llevarse a cabo diversas acciones para conmemorar el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo, y personal del IME participó en el "Foro Mujeres Dreamers en al Era Tump, Desafíos y Perspectivas" organizado por la UNAM.
--En línea con el Objetivo 3 del Programa de Igualdad "Instrumentar un modelo integral que impulse acciones para la prevención, atención, sanción y erradicación del hostigamiento y el acoso sexual y/o laboral en la SRE", se llevaron a cabo pláticas para el personal del IME sobre sensibilización y capacitación sobre hostigamiento y acoso sexual, así como el procedimiento y protocolo para la presentación y atención a denuncias por incumplimiento al código de conducta del personal de la SRE; y,
--El IME organizó el Curso "Construcción Social para una Atención Incluyente y No Discriminatoria", dirigida al personal encargado de asuntos comunitarios en los consulados de México en Estados Unidos. El curso constó de dos sesiones de dos horas cada una impartidas los días 24 y 26 de abril, y 22 y 24 de mayo.

En el desarrollo de sus programas de atención a la comunidad mexicana en el exterior, el Instituto organizó, a través del Consulado de México en Fresno, California y su Ventanilla de Asesoría Financiera (coordinada por el IME), un taller de 12 sesiones específicamente para un grupo de mujeres emprendedoras llamado "Mujeres Hablando de Business", mismo que coadyuva a los objetivos de agencias aliadas locales para promover la creación de pequeños negocios entre las mexicanas del Valle central de California.
Asimismo, el IME organizó y coordinó la visita a México de integrantes de la Fundación Mujeres Extraordinarias con sede en California para abordar oportunidades de colaboración con diversas agencias mexicanas en temas como educación de mexicanos en EUA e impulso a emprendedores mexicanos en ese país.

El IME continuó realizando acciones para impulsar las estrategias y líneas de acción transversales del Plan Nacional de Desarrollo, específicamente en cuanto a 1) consolidar un gobierno cercano y moderno, y 2) fomentar la perspectiva de género.

1. Las acciones desarrolladas para impulsar un gobierno cercano y moderno fueron las siguientes:

--Atender las solicitudes de acceso a la información, a través de la Unidad de Transparencia de la SRE y mejorar sus tiempos de respuesta con respecto al periodo inmediato anterior;

--Ajustar el funcionamiento del Sistema de Información Comunitaria (SIC), con objeto de mejorar el reporte por parte de las representaciones de México en el exterior (embajadas y consulados) del desarrollo de actividades del IME en dichos lugares, incluyendo la transparencia en la asignación y comprobación de erogaciones presupuestarias. En este sentido, del 20 al 24 y el 30 de agosto de 2018 se llevaron a cabo diversas sesiones de capacitación y asesoría para un mejor uso del SIC, con la participación de 69 oficinas de México en el exterior (39 embajadas y 30 consulados);

--Continuar con la actualización de la información de las obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), habiéndose enviado los insumos del IME respecto al tercer trimestre del año durante el mes de octubre;

--Mantener actualizada la información socialmente útil de la página web del IME, así como el micrositio México Global;

--Utilización de sus cuentas de Twitter y Facebook para la difusión de información socialmente útil, procurando emplear un lenguaje sencillo, claro e incluyente hacia el público en general;

--Finalizar el Proyecto de Mejora Gubernamental, dentro del Sistema de Información de Proyectos (SIPGM) de la Secretaría de la Función Pública: El Sistema de Información Comunitaria (SIC);

--Realizar la actualización anual del Conjunto de Datos correspondientes al IME: Población Mexicana en el Exterior y continuar la actualización del Directorio de Asociaciones y Clubes de Oriundos de México en el Exterior; y,

--Reportar de manera consolidada con la SRE las acciones realizadas en el marco de la estrategia y líneas de acción del Programa de Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) en el tercer trimestre de 2018.

2. Las acciones desarrolladas para fomentar la perspectiva de género fueron las siguientes:

--El IME respaldó la celebración de un convenio de colaboración del Consulado de México en Filadelfia con la organización Philadelphia FIGHT Community Health Centers, para ofrecer orientación, asesoría y entrenamiento, así como actividades de vinculación con la comunidad LGBT+.

--Se sostuvo una reunión de trabajo con la organización civil “Yaaj México”, dedicada a la lucha de los derechos de la comunidad LGBT+, con el objetivo de iniciar una colaboración con el IME, para planear acciones incluyentes de vinculación comunitaria y de salud en beneficio de las personas mexicanas residentes en el exterior.

--El personal del Instituto participó en una capacitación por parte de la Unidad de Género de la SRE en materia de género y no discriminación; el taller de 4 horas se tituló "Género y Políticas Públicas" y tuvo por objeto promover que los funcionarios del IME incluyan una perspectiva de género de manera transversal en todas las iniciativas y actividades que lleva a cabo el mismo.

--En el desarrollo de sus programas de atención a la comunidad mexicana en el exterior, del 20 al 22 de septiembre el IME organizó el Primer Encuentro de Mujeres Líderes Mexicanas y México-Americanas en la ciudad de Puebla, Pue., en colaboración con la Asociación México-Americana (AMA) y el Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM). Participaron 27 mujeres México-estadounidenses, quienes viajaron desde distintas ciudades de Estados Unidos, para establecer una “red de redes”. También sostuvieron pláticas con especialistas para contribuir con el empoderamiento de mujeres migrantes; emprendimiento político; retos en la arena pública y comunicación digital; así como sobre la oferta del Gobierno de México para comunidades mexicanas en el exterior y migrantes en retorno.

f. Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando para estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado que guardan

Dada la naturaleza de las funciones o atribuciones de la institución, no se podrá informar sobre sobre los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en procesos, ya que la información correspondiente a este apartado es reportado de forma consolidada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, por lo que se remite al informe de la citada secretaría.

III. Los principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los principales logros alcanzados y sus impactos

Entre 2012 y 2017 el IME ha conseguido actualizar, ampliar y profundizar su modelo de atención integral a la diáspora mexicana. En particular, el IME ha alcanzado logros significativos en las actividades que se citan a continuación:

El lanzamiento de la iniciativa "El Sueño Mexicano" en colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Universidad del Estado de San Francisco. Esta nueva acción permitió atraer a 16 talentos jóvenes estadounidenses de origen mexicano a realizar estancias cortas de intercambio educativo en México, en beneficio de proyectos productivos locales en cuatro sitios ecoturísticos (en los estados de Chiapas, Oaxaca y Querétaro).

En materia de promoción de la salud de las comunidades mexicanas en el exterior, cabe destacar que la iniciativa Ventanilla de Salud (VDS) fue seleccionada entre 21 finalistas como la ganadora del "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva", otorgado por la Organización de los Estados Americanos en la categoría de "Innovación en la Inclusión Social", de 2017.

En temas de salud se consiguió también incluir en la agenda del Instituto la estrategia de "Protección a la Salud Emocional", que tiene como objetivo canalizar a servicios de salud mental gratuitos o de bajo costo a las personas que padecen algún trastorno de esta índole y no cuentan con seguro médico o recursos para atenderse.

En temas de deporte, es importante resaltar que, por novena ocasión consecutiva, el Instituto participó en el evento deportivo más grande que se lleva a cabo en México para jóvenes atletas -la Olimpiada Nacional- en la que han tomado parte cerca de 800 deportistas de origen mexicano obteniendo 90 medallas.

Por otra parte, durante el periodo de 2012 a 2017 se amplió y profundizó la estrategia de protección al patrimonio de los mexicanos en el exterior, mediante la apertura de 42 Ventanillas de Asesoría Financiera (VAF) que operan mediante alianzas con socios locales y han impactado a más de un millón de personas.

Además de la atención permanente que brindan las VAF, un logro a destacar es que entre 2012 y 2017 se llevaron a cabo seis ediciones de la Semana de Educación Financiera en los consulados de Estados Unidos y Canada, en las cuales se atendieron a aproximadamente 406,000 personas con el apoyo de más de 560 socios locales, en promedio, a través de talleres, ferias, foros, y entrevistas.

Adicionalmente, el Instituto consiguió concretar la colaboración interinstitucional con Bansefi, Condusef, Consar y Nafin para realizar por primera vez en 2017 una Feria de Educación Financiera (FEF) en 42 Representaciones Consulares en EUA. Esta iniciativa derivó de las crecientes necesidades y demandas de nuestra comunidad migrante en materia de ahorro para el retiro, apertura de cuentas en México y orientación en materia financiera. A través de la FEF se benefició a más de 42 mil personas.

En esta misma línea temática cabe mencionar que el IME logró dar pasos sustantivos para fortalecer la cooperación entre bancos estadounidenses y la red consular al firmarse 81 nuevos Memorándum de Entendimiento -entre 30 Consulados y 43 instituciones financieras-. Estos acuerdos permiten que instituciones bancarias brinden información en los consulados sobre temas de educación financiera.

Por último, en materia de asuntos económicos, es posible mencionar la labor del Instituto para sensibilizar al sector financiero en México, a fin de que incorporaran en sus programas de trabajo las necesidades de las comunidades mexicanas en el exterior. Un ejemplo es la colaboración entre el IME, Bansefi y la Dirección General de Asuntos Consulares de la SRE para lograr que se acepte la

Matrícula Consular como identificación para abrir una cuenta bancaria remota en México, desde Estados Unidos. También es importante mencionar la alianza que el Instituto fomentó con CONSAR para promover el uso de la aplicación digital Afore Móvil, que permite a los migrantes conocer sus cotizaciones de afores y ahorrar a distancia para su retiro.

Con relación a la atención a la diáspora mexicana calificada, un logro a destacar es la organización de la Primera Reunión Nacional de Nodos México de la Red Global MX, en 2017. Este encuentro permitió promover y facilitar la elaboración de proyectos de alto impacto entre los Nodos y los Capítulos de la Red en el exterior. Desde 2012 se han organizado 4 reuniones anuales de la Red Global MX y se crearon 41 Capítulos locales. Además durante este periodo surgió la Coordinación Nacional de Nodos; se lanzaron 10 Nodos México y se independizó la Región Canadá de la de Estados Unidos, dándole así más visibilidad al talento mexicano en ese país y sumando un total de 4 regiones (EUA y Latinoamérica; Asia-Oceanía; Europa y Canadá).

Además de los vínculos con la Red Global de Mexicanos Calificados, es importante resaltar que el IME ha desarrollado una nueva estrategia para propiciar que los mexicanos que viven en todo el mundo mantengan vínculos con su país y se sientan reconocidos a la distancia. Dicha estrategia, denominada IME Global, ha utilizado herramientas digitales para acercarse a las comunidades en el exterior, a través de concursos de fotografía como "Recordando a México" y “Concurso de Altares”.

En el tema de educación es posible identificar varios logros durante el periodo de 2012 a 2017. En primer lugar se incluye el lanzamiento de las “Ventanillas de Oportunidades Educativas” en octubre de 2017, mediante el cual se ofrece orientación permanente en la materia en 29 representaciones consulares de México en Estados Unidos. A la fecha actual las VOEs han impactado a más de 135,000 personas a través de asesorías personalizadas, ferias, conferencias y pláticas.

En segundo lugar, cabe destacar la cobertura e impacto de la iniciativa Plazas Comunitarias, que en colaboración con el INEA ha permitido al Instituto impulsar 300 espacios educativos distribuidos en 37 estados de EUA. En estos espacios jóvenes y adultos mexicanos pueden iniciar, continuar o terminar su educación primaria y secundaria, y se han atendido en promedio a 24 mil personas cada año.

Por otra parte, El IME organizó diversas actividades para empoderar a los más de 630 mil beneficiarios del programa Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA), mejor conocidos como Dreamers. En noviembre de 2016 se llevó a cabo el Primer Foro Dreamers en Movimiento en Los Ángeles, California, con la participación de 119 jóvenes provenientes de 41 ciudades de los Estados Unidos. Del 31 de mayo al 3 de junio de 2017 se llevó a cabo la segunda edición del foro en la ciudad de Nueva York, con la participación de 134 Dreamers mexicanos. En estos encuentros se logró promover su vinculación entre sí y con actores relevantes en México, a fin de contribuir a su empoderamiento personal y profesional.

PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Del 1 de enero al 30 de junio de 2018 el IME continuó actualizando, ampliando y profundizando su modelo de atención integral a la diáspora mexicana. En particular, alcanzó logros significativos en las actividades que se citan a continuación:

El lanzamiento de la iniciativa “El Sueño Mexicano” en colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Universidad de San Francisco. Esta nueva acción permitió atraer a 16 talentos jóvenes estadounidenses de origen mexicano a realizar estancias cortas de intercambio educativo en México, en beneficio de proyectos productivos locales en cuatro sitios ecoturísticos (en los estados de Chiapas, Oaxaca y Querétaro). En marzo de 2018, dado el éxito del piloto el año anterior, se firmó un acuerdo de colaboración entre la Subsecretaria para América del Norte, la CDI y la U.S.-Mexico Foundation (USFM), con el propósito de ampliar la actividad. Este año, participarán 26 estudiantes de distintas universidades de EUA en 6 comunidades indígenas distintas en Chiapas, Yucatán. Puebla, Campeche, Quintana Roo y Oaxaca.

Por otra parte,en materia de protección al patrimonio de los mexicanos en el exterior en el periodo reportado, a través del Mandato para el Fortalecimiento a la Atención de Mexicanos en Estados Unidos, se apoyó con recursos a 39 consulados con el propósito de fortalecer la operación de las Ventanillas de Asesoría Financiera (VAF) y las alianzas con actores de relevancia para la estrategia. En ese periodo, se benefició a 272,911 personas. Además, en marzo de 2018 se llevó a cabo la séptima edición de la Semana de Educación Financiera en América del Norte con apoyo de las VAF, mediante la cual se logró beneficiar directamente a casi 50,000 personas.

Se continuó con el fortalecimiento de la cooperación entre bancos estadounidenses y la red consular con la firma de nuevos Memorándum de Entendimiento (MdE), mismos que permiten que instituciones bancarias brinden información en los consulados sobre temas de educación financiera. De enero a junio de 2018, se firmaron dos MdE más involucrando a un consulado y dos instituciones bancarias.

En el rubro de educación, durante el primer semestre de 2018 destacan las siguientes acciones:
--Dentro del programa IME Becas, los Comités Locales de los consulados de México en Estados Unidos seleccionaron a 237 organizaciones e instituciones educativas;
--Se lograron implementar 12 Ventanillas de Orientación Educativa (VOE) y fortalecer a 14 ya existentes. Las VOE asesoraron e informaron a 25,311 migrantes atendidos durante el periodo reportado;
--Se llevó a cabo la primera edición de la Semana Binacional de Educación, del 7 al 11 de mayo de 2018. El principal objetivo fue brindar información sobre oportunidades educativas a las comunidades mexicanas en Estados Unidos, tanto en el ámbito local en ese país como en México. En el marco de dicho evento se realizaron 648 actividades, en las cuales participaron 38,747 personas, con 1,510 organizaciones aliadas.
--En el segundo trimestre de 2018 se logró la impresión de 20 mil ejemplares de la Guía Educativa, para distribuirla en toda la red consular de México en Estados Unidos, así como su publicación en la Página de Internet del IME. http://www.ime.gob.mx/gob/educacion/guia_educativa/guia_educativa.pdf
--En materia de educación superior, se difundió la segunda convocatoria 2018 de la Universidad Abierta y a Distancia de México que beneficia a jóvenes mexicanos radicados en EUA y el resto del mundo;
--En esta misma línea, se difundió la convocatoria al Programa Bachillerato a Distancia B@UNAM y se atienden a 58 estudiantes que presentarán examen de admisión;
--El Concurso de Dibujo Infantil "Este es mi México", es una iniciativa que permite promover a México, su historia, cultura y tradiciones en la niñez de todo el mundo. La edición 2018, tuvo como tema “Éste es mi México, su Historia, sus Tradiciones, su Gastronomía, sus Playas, su Música” para conmemorar el 22 Aniversario del Concurso, y se recibieron un total de 11, 836 dibujos originales de 120 representaciones de México en el exterior y de 31 Delegaciones de la Cancillería en México.

En materia de salud, gracias a la estrecha colaboración con la Secretaría de Salud, las Ventanillas de Salud (VDS) en la red consular de México en Estados Unidos acumularon al 30 de junio de 2018 aproximadamente 3 millones de servicios a cerca de 775,813 personas. De igual manera, en el periodo se realizó la XV Reunión Anual de Ventanillas de Salud de 23 al 26 de abril en Dallas, Texas, la cual congregó a representantes de 48 VDS y once Unidades Móviles de Salud en Estados Unidos. Su principal objetivo fue brindar capacitaciones al personal de las VDS, así como conocer la situación y los retos del programa de Ventanillas de Salud.

Por otra parte, en 2018 inició la Estrategia de Protección a la Salud Emocional, que representa un esfuerzo piloto que ofrece servicios gratuitos y confidenciales de salud emocional, así como canalización a organizaciones colaboradoras especialistas en el tema. En ella participan 19 Consulados en Estados Unidos, seleccionados con base en su experiencia previa en servicios de salud emocional y en la demanda de estos servicios en su circunscripción.

En materia de activación física, las Representaciones Consulares en Estados Unidos y Canadá reportaron la realización de 18 actividades, tales como torneos de fútbol, clases de yoga y caminatas. Dichas actividades han contado con la participación de más de 13,900 personas. Por otra parte, el IME --en estrecha colaboración con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)-- participó en la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2018 con una delegación de atletas, entrenadores y delegados mexicanos que viven en el exterior. La delegación estuvo conformada por 93 atletas de alto rendimiento y 34 entrenadores, delegados y oficiales radicados en Estados Unidos y Canadá. Se participó en 6 disciplinas: Basquetbol, judo, luchas asociadas, natación, Tae Kwon Do y tiro deportivo, obteniendo un total de 15 medallas: 3 de oro, 7 de plata y 5 de bronce.

Durante el primer semestre de 2018 y en seguimiento a las labores del IME para empoderar a los más de 630 mil beneficiarios del programa Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA), mejor conocidos como Dreamers, se promovió la fundación de la American Mexican Association of Young Immigrants (AMAYI), y posteriormente se apoyó una visita de su Mesa Directiva a Washington, DC del 14 al 16 de junio para sostener reuniones de trabajo y de vinculación con diversos actores.

Con relación a la atención a la diáspora mexicana calificada, de enero a junio 2018 se lanzaron tres nuevos capítulos de la Red Global MX en Atlanta, Arabia Saudita y Austin, además de crearse el Nodo Oaxaca en territorio nacional. Por otra parte, se organizó la Segunda Reunión Nacional de Nodos México en Torreón, Coahuila, tras el éxito de la reunión en 2017.

Con el propósito de fortalecer la vinculación de los migrantes mexicanos con su país de origen, promover el uso del español e impulsar el reconocimiento de las aportaciones que realizan dichas personas a México desde el exterior, durante el periodo de reporte se crearon el micrositio IME Global, así como el Premio Mexicanos Distinguidos, éste para reconocer la trayectoria sobresaliente de las personas mexicanas que viven en el exterior en cualquier ámbito del quehacer humano.

Para reconocer la labor que realizan mexicanos de primera, segunda y tercera generación, así como amigos de México que viven en el exterior se otorgó el Reconocimiento Ohtli a 14 galardonados que han dedicado su vida a promover el bienestar de las comunidades mexicanas en el extranjero: 7 hombres, 6 mujeres y 1 asociación galardonada en los siguientes ciudades estadunidenses: Washington D.C; Albuquerque, N.M; Little Rock, AR; San José, San Bernardino y Oxnard, CA; Boston, MA; Salt Lake City, UT.; Tucson y Phoenix, AZ; Orlando, FL.; Eagle Pass y Austin, TX. Cabe señalar que dos de los Reconocimientos que se entregaron fueron en la categoría Ohlit-Nacional que entrega la Embajada de México en Estados Unidos a los candidatos más destacados.

Del 1 de julio al 30 de noviembre de 2018 el IME continúo actualizando, fortaleciendo y profundizando sus modelos de atención integral a las comunidades de personas mexicanas o de origen mexicano. En particular, se alcanzaron logros significativos en las actividades que se citan a continuación:

1. En materia educativa, y como parte de las actividades de supervisión y seguimiento de las Ventanillas de Orientación Educativa (VOE), en julio de 2018 se instaló el Consejo Asesor de Educación, integrado por especialistas y líderes en los sectores educativos que brindan experiencia y visión en temas de educación para el continuo fortalecimiento de las ventanillas. Se espera que en el periodo de agosto a noviembre de 2018, las VOE atiendan cerca de 57,000 personas, para sumar un total de 300,000 desde el inicio de sus operaciones.

Para fortalecer el trabajo que se realiza en las VOE el recién formado Consejo Asesor de Educación presentó el 19 de julio de 2018 en Nueva York la nueva Guía Educativa: “Elige, Aprende y Supérate”. En la Guía se promueve información sobre las oportunidades educativas para la comunidad mexicana, sin importar su situación migratoria. También ofrece opciones para terminar, continuar y/o enriquecer sus estudios a distancia, e incluye información sobre materiales educativos, becas, revalidación de estudios, opciones digitales, cursos y carreras técnicas.

En el mes de agosto concluyó la operación de IME Becas 2018 con la entrega de los reportes finales de 231 organizaciones e instituciones educativas beneficiadas, que reportaron a los consulados de México en EUA el informe final del destino de los recursos.

Con la finalidad de impactar a más de 24 mil alumnos inscritos en las plazas comunitarias en Estados Unidos, en los meses de julio y agosto se distribuyeron 5, 080 módulos educativos para 107 plazas comunitarias.

Durante el mes de julio se recibieron un total de 11,836 dibujos originales de 120 representaciones de México en el exterior y de 31 Delegaciones de la Cancillería en México que participaron en la edición 2018 del Concurso de Dibujo Infantil "Éste es mi México, su Historia, sus Tradiciones, su Gastronomía, sus Playas, su Música". Los días 16 y 17 de julio se llevó a cabo la selección de 12 dibujos ganadores y de 50 obras acreedoras a mención honorífica; las 62 obras seleccionadas conformarán la "Exposición del XXII Concurso de Dibujo Infantil 2018".

En los meses de agosto y septiembre inició la distribución de 4,647 colecciones de libros de texto gratuitos en español en Estados Unidos y de 353 materiales educativos a las Representaciones de México en el Resto del Mundo.

Los días 26 y 27 de julio el Bachillerato a Distancia B@UNAM aplicó más de 50 exámenes de admisión a aspirantes interesados en matricularse en EUA y en el resto del mundo. En esta mismo sentido, del 6 al 21 de julio se difundió, a través de las Representaciones de México en el exterior, la convocatoria 2019-2 del Programa Bachillerato a Distancia B@UNAM.

Por otra parte, el 28 de septiembre de 2018 la Universidad Abierta y a Distancia dio a conocer los resultados de la convocatoria 2018-2, la cual se difundió a través de las Representaciones de México en el exterior. De septiembre a noviembre se continúa con el envío de exámenes para aspirantes interesados en continuar su educación media superior a través de la estrategia Preparatoria Abierta.

En septiembre durante la XXII Reunión Nacional de Evaluación del Programa de Intercambio de Maestros Mexico-EUA (PROBEM) 2018, se informó que participaron 126 Maestros en el Programa en 7 estados de EUA (California, Colorado, Florida, Idaho, Nebraska, Oregon y Utah), originarios de 13 entidades federativas (BCS, COL, DGO, GTO, HGO, JAL, MICH, MOR, NAY, QRO, SLP, TAMPS y ZAC). Los 126 profesores atendieron a 11,322 alumnos de educación básica de los cuales 7,678 son mexicanos, 874 con otro origen latinoamericano y 2,770 de otras nacionalidades

2. Se continuó ampliando y profundizando la estrategia de protección al patrimonio de los mexicanos mediante los servicios y atención brindada mediante las 42 Ventanillas de Asesoría Financiera (VAF) en EUA, atendiéndose a un total de 251,700 personas.

Con relación a la atención a la diáspora mexicana calificada, se lanzaron 4 capítulos más de la Red Global MX, además de crearse dos Nodos más en territorio nacional. Asimismo, en agosto de 2018 se realizó la Reunión Anual de la Red Global en la ciudad de Tequila, Jalisco, donde se enfatizó la creación de vínculos efectivos entre la planta productiva nacional, cámaras industriales y universidades con el talento mexicano radicado en el exterior. En el marco del evento se formalizó y anunció la creación del Cluster Espacial de la Red Global MX, que capitalizará e impulsará el involucramiento de personas mexicanas en ese sector de todo el mundo y buscará posicionar a México como un país de vanguardia en el sector. Están involucrados en la mesa directiva mexicanos y mexicanas que trabajan para instituciones como la NASA de EUA, la Agenda Espacial Canadiense y la Agencia Espacial Mexicana.

El 18 de julio el IME abrió la Convocatoria a la segunda edición del Concurso de Fotografía “Recordando a México”. En esta ocasión, el tema del Concurso fue “Mi comunidad mexicana”. El IME convocó a las personas mexicanas que residen en el extranjero a enviar una fotografía que les recordara a México; que retratara a la comunidad mexicana en el país donde residen o de alguna forma los vinculara con nuestro país.

En agosto el IME, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Coordinación de Marca País y Medios Internacionales de la Presidencia de la República anunciaron la entrega del Reconocimiento Mexicanos Distinguidos a 31 personas mexicanas que residen en el extranjero, quienes se distinguen por contar con una trayectoria sobresaliente en su ámbito profesional. Esta es la primera vez que se entrega este reconocimiento, el cual tiene el objetivo de visibilizar la extraordinaria trayectoria, así como la calidad humana y profesional de las personas mexicanas que residen en el exterior, quienes desde sus nuevos lugares de residencia continúan promoviendo a nuestro país.

El 15 de agosto se pusieron a disposición del público en general las estadísticas actualizadas a 2017 de la población mexicana residente en todo del mundo, las cuales fueron elaboradas con la información proporcionada por las representaciones diplomáticas y consulares de México. La información se complementa con mapas, gráficas y tablas que reflejan las principales características de los mexicanos que radican en el exterior. En el caso de Estados Unidos, presentamos de manera adicional, estadísticas obtenidas a partir de las matrículas consulares de alta seguridad 2017. Dicha información permite conocer el origen, destino, género, educación, edad y ocupación de las personas mexicanas en dicho país.

Del 16 al 19 de agosto, se llevó a cabo la sexta edición del Foro Mundial de Gastronomía Mexicana (FMGM), el cual se celebró por primera vez en Estados Unidos, en el Museo de Arte Latinoamericano (MOLAA, por sus siglas en inglés) ubicado en Long Beach, California. El tema de este año fue ¡Viva la cocina mexicana en Norteamérica! Entre los resultados que destacan de este Foro se contó con 25,000 asistentes, y las ventas estimadas que generará el Encuentro de negocios ascienden a $2.5 millones de dólares.

Se otorgaron 2 Reconocimientos Ohtli a personas que han dedicado su vida a promover el bienestar de las comunidades mexicanas en el extranjero: Bianey García, la primera persona ganadora de este Reconocimiento que se reconoce como transgénero en Nueva York y Antonio "Tony" Estrada que recibió el Ohtli categoría Nacional en Phoenix a propuesta de la Embajada de México en Washington.

Se anunció a los dos jóvenes Dreamers de nacionalidad mexicana que fueron seleccionados para formar parte de la delegación mexicana que participará en el 73° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Esta fue la primera ocasión en la que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través del IME, la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC), la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas (DGONU) y el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) llevan a cabo esta actividad que complementa el programa “Delegados Juveniles” para jóvenes que residen en México.

3. En el ámbito de la salud, durante agosto se dispersaron los recursos referentes a la estrategia de las Ventanillas de Salud (VDS), divididos en cuatro apartados: La operación diaria de las 51 VDS en 49 consulados de México en EUA; la celebración de la XVIII Semana Binacional de Salud que se lleva a cabo durante el mes de octubre en todos los consulados de México en EUA y en Canadá; la organización de tres eventos adicionales de salud o ferias regionales por consulado; y, para el fortalecimiento de la estrategia de VDS.

Al respecto, el Consulado General de México en San Diego, CA firmó el 11 de septiembre un Memorándum de Entendimiento con la Alianza Fronteriza de Filantropía México-EUA, con el objetivo de llevar a cabo actividades que redunden en la consolidación y fortalecimiento de la estrategia de VDS a nivel nacional. Por otra parte, el 25 de septiembre de 2018 se llevó a cabo, en la ciudad de Washington, D.C., la Sexta Reunión Anual del Consejo Asesor de Ventanillas de Salud. Durante la reunión de este año, en seguimiento a las recomendaciones de la última reunión anual (7 de junio del 2017 en Nueva York), se acordaron cuatro objetivos principales para fortalecer la sustentabilidad y desarrollo de las VDS:

•Consolidar una relación institucional con el Centers for Disease Control and Prevention (CDC), con el objetivo de que a partir de su fundación se puedan obtener recursos que fortalezcan la operación y alcance de las VDS a nivel nacional;

•Fortalecer la infraestructura de aliados a nivel local de las VDS;

•Ampliar el alcance de los programas pilotos de la VDS en Nueva York en materia de combate a la obesidad y diabetes, así como la campaña de vacunación del VPH; y,
•Fortalecer la capacidad de análisis de la información que se recolecta a partir de las VDS.

Durante todo el mes de octubre de 2018 se llevó cabo en la red consular de México en EUA y Canadá la XVIII edición de la Semana Binacional de Salud, bajo el lema "Mente sana, vida sana". Los consulados de México realizaron actividades concernientes a la promoción de una cultura de salud preventiva; asimismo, en colaboración con decenas de aliados en materia de salud, acercaron servicios de detección temprana y preventiva a las distintas comunidades de personas mexicanas que residen en esos países. La inauguración se llevó a cabo el 6 de octubre en Portland, Oregon, y la clausura en Salt Lake City, Utah el 26 y 27 de octubre.

En el marco de la clausura de la Semana Binacional de Salud, se llevó a cabo la instalación del Consejo Asesor de Deportes del IME, que está integrado por líderes y especialistas que, de manera voluntaria, brindan su experiencia y visión en temas de activación física y deportes para contribuir a la integración de la comunidad mexicana en el exterior y enriquecimiento de una cultura de salud física.

b. La identificación de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios que se consideren deban tener continuidad con la justificación correspondiente

Se considera que las estrategias temáticas del IME constituyen un modelo integral adecuado de atención a la diáspora mexicana, por lo que se les debe dar continuidad. Se hace referencia a las iniciativas en materia de salud; deportes; educación, cultura y desarrollo comunitario; asuntos económicos; vinculación con la diáspora calificada (Red Global MX), así como las acciones de difusión, elaboración de estadísticas y atención a las comunidades mexicanas que residen fuera de América del Norte (IME Global). A continuación se menciona una síntesis de dichas acciones, por cada línea temática:

Educación:
La iniciativa IME BECAS busca contribuir a elevar el nivel educativo de la población residente en EUA, mediante la asignación de recursos a instituciones no lucrativas que promueven la educación de las comunidades mexicanas en el exterior.

Las Plazas Comunitarias son centros especializados que bridan educación básica para adultos mexicanos e hispanos en EUA.
El Programa de Donación de Libros funciona en coordinación con CONALITEG y el IME, y consiste en enviar a las RME colecciones de libros de texto de primero a sexto grado de primaria, así como literatura infantil, para su distribución.

El Concurso de dibujo infantil "Este es mi México" se realiza cada año para fomentar los vínculos de los niños que residen en todo el mundo, con México. Los dibujos ganadores se imprimen en un calendario y se distribuyen a través de la red de RME y a nivel nacional con el apoyo de las Delegaciones de la SRE.

El IME colabora estrechamente con el Bachillerato a Distancia de la UNAM. A través de las RME se difunde la convocatoria y se apoya en la aplicación del examen de ingreso para los migrantes mexicanos que desean cursar el bachillerato a distancia.

En el marco del Programa de Intercambio de Maestros, un grupo de profesores viaja cada verano a la Unión Americana para brindar educación básica en diversos estados.

Por último, las Ventanillas de Orientación Educativa ofrecen orientación permanente en temas de educación en 29 representaciones consulares de México en Estados Unidos. La orientación se otorga mediante asesorías personalizadas, ferias, conferencias y pláticas.

Salud y deporte:
El IME ha implementado diversas iniciativas para facilitar el acceso de la diáspora mexicana a información primaria y preventiva sobre

temas de salud y deporte. Esto ha sido posible gracias a la estrecha colaboración con la Secretaría de Salud, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y al apoyo de la red consular mexicana en América del Norte.

La Ventanilla de Salud (VDS) se ha consolidado como el medio para mejorar las condiciones de salud de las comunidades en el exterior, Con ayuda de los Consulados móviles y sobre ruedas se logró incluir a las VDS en los servicios ofrecidos fuera de la sede consular y llegar a los connacionales que residen en comunidades alejadas y de difícil acceso.

Otra acción implementada por el IME es la Semana Binacional de Salud (SBS), que se lleva a cabo anualmente en el mes de octubre. El objetivo principal es beneficiar a la diáspora mexicana que no tiene acceso a servicios médicos.

El IME, en coordinación con la CONADE y a través de la red consular en América del Norte, ha participado en la Olimpiada Nacional, el mayor evento deportivo para jóvenes atletas realizado en México. Este evento representa una excelente oportunidad para que los mexicanos puedan demostrar su talento deportivo y participen en las competencias nacionales mexicanas, aún si viven en el exterior.

Protección al Patrimonio y Economía Familiar:
Esta estrategia opera esencialmente a través de Ventanillas de Asesoría Financiera (VAF) en los consulados de México en Estados Unidos. Las VAF son módulos de información gratuita, en español, que brindan orientación a migrantes mexicanos para administrar mejor sus finanzas; fortalecer su patrimonio y acceder al sistema financiero, con el objetivo de empoderarlos y contribuir a su prosperidad.

Además de la atención permanente que brindan las VAF en los espacios consulares, el IME intensifica esfuerzos durante la Semana de Educación Financiera (SEF) que se lleva a cabo cada año, desde 2012, en las 56 representaciones en América del Norte. Durante esta semana se brinda información gratuita, en lengua hispana, sobre temas de educación e inclusión financiera.

Adicionalmente a las VAF, existen los Módulos de Atención en el Exterior (MAEX) en ciertos consulados de México en Estados Unidos. El propósito de MAEX, iniciativa impulsada por CONDUSEF en alianza con el Instituto, es ofrecer servicios gratuitos de asistencia personalizada, donde nuestros connacionales puedan obtener información sobre productos y servicios financieros existentes tanto en México como en EUA.

En el tema de remesas productivas cabe destacar el Programa 3X1 para migrantes, iniciativa a cargo de la SEDESOL para que los migrantes puedan realizar proyectos que contribuyan al desarrollo de sus localidades de origen, mediante la aportación de recursos del gobierno a nivel federal, estatal y municipal, así como de organizaciones de migrantes en el extranjero. El IME apoya con la Toma de Nota de las organizaciones de oriundos a través de la Red Consular en EUA.

Por otra parte, el Programa de Vivienda para Mexicanos en el Exterior busca que nuestros connacionales en EUA puedan adquirir una vivienda en México, realizando pagos del crédito hipotecario desde su lugar de residencia. Es coordinado por la Comisión Nacional de Vivienda, la Sociedad Hipotecaria Federal y operado por desarrolladores de vivienda e instituciones financieras que otorgan los créditos en México. El IME organiza y difunde estos programas a través de la Red Consular.

Para promover el ahorro para el retiro, el IME difunde las herramientas que pone la CONSAR a disposición de los mexicanos en el exterior, como la Aplicación Afore Móvil y el número de atención telefónica SARTEL EUA.

En temas de envío de dinero a México cabe mencionar “Directo a México”, iniciativa del Banco de México y la Reserva Federal de EUA para aprovechar la infraestructura existente de transferencias de dinero y reducir sus costos.

Por último, el portal de ¿Quién es quién en el envío de dinero? es una herramienta de Profeco que ayuda a elegir la mejor empresa para enviar o recibir dinero de EUA.

Diáspora calificada e IME Global:
Como estrategia de atención y vinculación con la diáspora mexicana calificada, la SRE a través del IME ha impulsado a la Red Global MX, organización compuesta por sociedad civil que reúne a individuos interesados en la promoción del desarrollo de México a través de su inserción en la economía del conocimiento.

Asimismo, es prioritario dar continuidad a la atención de las comunidades de mexicanos que viven en el exterior (fuera de Estados Unidos) por medio de la estrategia de IME Global y el sitio electrónico "micrositio IME Global" que se lanzará próximamente.

Adicionalmente se impulsará la creación del Premio Mexicanos Distinguidos para reconocer los logros de los miembros de estas comunidades.

Otras acciones:
El acompañamiento a los aproximadamente 630 mil jóvenes Dreamers de origen mexicano, equivalente al 78% del total de beneficiarios DACA, es prioritario para la SRE. El tema es particularmente importante dado el ambiente político en EUA y el incierto futuro de la situación migratoria de estos jóvenes.

El Sueño Mexicano es un proyecto de colaboración entre la SRE, a través del IME, y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) que ofrece estancias de intercambio a estudiantes estadounidenses de origen mexicano en un sitio ecoturístico en México que les permita compartir su conocimiento y habilidades adquiridas en EUA en beneficio de estas comunidades.

Por último, es importante mencionar las acciones de información y estadística que realiza el Instituto para identificar y dar a conocer las características geográficas y numéricas de los mexicanos que residen en el exterior. La actualización se hace anualmente y se publican las estadísticas en nuestro portal de internet.

c.Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento

Se considera prioritario diseñar e impulsar una política de estado en materia de atención y vinculación con la diáspora calificada, con el fin de que pueda garantizarse la continuidad de las iniciativas y acciones que visibilizan sus contribuciones y potencian o multiplican sus capacidades.

En segundo lugar, se recomienda impulsar una estrategia comercial a nivel federal que permita promover a México en el exterior y atraer inversión de mexicanos que residen fuera de nuestro país. Se sugiere explorar una colaboración con Proméxico o Inadem para evaluar en qué rubros de inversión podría buscarse de forma estratégica la participación financiera de la Red Global Mx.

También se considera necesario fortalecer la capacidad del Instituto de los Mexicanos en el Exterior ante los retos actuales que enfrentan las comunidades mexicanas en Estados Unidos y a la luz de los cambios recientes en la política migratoria de dicho país. El Instituto requiere mayor infraestructura y capacidad presupuestaria para desempeñar a cabalidad sus funciones y continuar ampliando y profundizando el impacto de su modelo de atención a la diáspora.

Por último, se recomienda trabajar a favor de la profesionalización del quehacer de los cónsules comunitarios en Estados Unidos. La red de cónsules comunitarios constituye un activo central para el Instituto, por lo que es importante garantizar que haya un funcionario en cada consulado de EUA, y brindarles la capacitación necesaria para que puedan ejecutar sus funciones de manera adecuada.

IV. Los Recursos presupuestarios y financieros, humanos y materiales

Recursos presupuestarios y financieros

a) Los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos

La información de los recursos financieros correspondiente a los egresos del IME para el período 2012 – 2016, se encuentra contenida en las bases de datos de los sistemas informáticos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "SHCP"; misma que forma parte de los informes que se rindieron en las respectivas Cuentas de la Hacienda Pública Federal.

En este contexto, se encuentran disponibles en la siguiente liga: http://cuentapublica.hacienda.gob.mx
Para acceder al rubro de egresos se requiere: Seleccionar el año, consultar el Tomo III, elegir la opción "Información presupuestaria", Ramo 05 y "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. En Clasificación Administrativa".

En el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2012, se erogaron recursos por 63,706,400.00 pesos, m.n.), cantidad que significó un incremento de 29,545,300.00 pesos, en comparación al presupuesto aprobado de 34,161,100.00 pesos.

En el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2013, se erogaron recursos por 32,558,900.00 pesos, cantidad que significó un decremento de 826,400.00 pesos menos en comparación al presupuesto aprobado de 33,385,300.00 pesos.

En el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2014, se erogaron recursos por 201,909,900.00 pesos, cantidad que significó un decremento de 35,000.00 pesos menos en comparación al presupuesto aprobado y modificado de 201,944,900.00 pesos.

En el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2015, se erogaron recursos por 516,775, 700.00 pesos, cantidad que significó un decremento de 14,200.00 pesos menos en comparación al presupuesto aprobado y modificado de 516,789,900.00 pesos.

En el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2016, se erogaron recursos por 982,167,900.00 pesos, cantidad devengada al 100% conforme al presupuesto aprobado y modificado de 982,167,900.00 pesos.

La información correspondiente a la Cuenta Pública 2017 se encuentra disponible en http://cuentapublica.hacienda.gob.mx/

PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Ejercicio 2018 (enero-junio).- El presupuesto aprobado fue de 72.2 millones de pesos (mp), como resultado de las ampliaciones y reducciones autorizadas por la SHCP, el presupuesto modificado anual es de 67.7 mp, del cual el IME ha ejercido 52.5 mp. Esta información, se encuentra contenida en las bases de datos de los sistemas informáticos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "SHCP" administra.

Por otra parte, y considerando que no se contaba con cifras definitivas del ejercicio 2017, para integrar la información de la primera etapa del Informe de Rendición de Cuentas; toda vez que la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017, aún no se encontraba publicada, se informa lo siguiente:

Ejercicio 2017.- El presupuesto aprobado fue de 77.0 mp, como resultado de las ampliaciones y reducciones autorizadas por la SHCP, el presupuesto modificado al cierre de ese año fue de 174.8 mp; del cual el IME ejerció 171.7 mp.

La información de los programas presupuestarios que se reportó a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2012-2017, se

encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
http://cuentapublica.hacienda.gob.mx/

Para ingresar a esta información, se debe:
•Seleccionar el año, consultar el Tomo III; elegir la opción "Información presupuestaria", Ramo 05 y "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. En Clasificación Administrativa".

En el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2018, se reportan cifras reales acumuladas al 31 de agosto con un presupuesto de 60'476,559.00 (sesenta millones cuatrocientos setenta y seis mil quinientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) y un modificado de 99'682,303.42 (noventa y nueve millones seiscientos ochenta y dos mil trescientos tres pesos 00/100 M.N.) y un presupuesto ejercido de 97'025,359.88 (noventa y siete millones veinticinco mil trescientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.); la cifra correspondiente a los meses de septiembre a noviembre con datos estimados es de 9'618,605.12 (nueve millones seiscientos dieciocho mil seiscientos cinco pesos 00/100 M.N.) de acuerdo con información disponible en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo

El IME no es una entidad paraestatal de control presupuestario directo, por lo que no existen informes del resultados de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras.

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la Dependencia o Entidad

No se localizó información relacionada con fideicomisos y mandatos del IME, para el período 2012 – 2017, en las bases de datos de los sistemas informáticos de la SHCP; misma que forma parte de los informes que se rindieron en las respectivas Cuentas de la Hacienda Pública Federal.

Recursos humanos

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario

2012
Las plazas-puesto del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), se desagregan en: estructura orgánica básica, personal de enlace y personal operativo.
Durante el año 2012, la distribución de las 41 plazas autorizadas en personal de confianza, personal de base y personal eventual era la siguiente: 1 Jefatura de Unidad, 2 Direcciones de Área, 6 Subdirecciones de Área, 8 Jefaturas de Departamento, 3 Enlaces y 21 Operativos.
El IME durante el 2012 no contó con contratos por honorarios.

2013
Durante el año 2013, la distribución de las 41 plazas autorizadas en personal de confianza, personal de base y personal eventual era la siguiente: 1 Jefatura de Unidad, 2 Direcciones de Área, 6 Subdirecciones de Área, 8 Jefaturas de Departamento, 3 Enlaces y 21 Operativos.

El IME durante el 2013 no contó con contratos por honorarios.

2014

Del 1º de enero al 25 de septiembre de 2014, la distribución de las 41 plazas autorizadas en personal de confianza, personal de base y personal eventual era la siguiente: 1 Jefatura de Unidad, 2 Direcciones de Área, 6 Subdirecciones de Área, 8 Jefaturas de Departamento, 3 Enlaces y 21 Operativos.

Con vigencia a partir del 26 de septiembre de 2014, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal aprobó y registró la creación del puesto de Director Ejecutivo en la estructura orgánica del IME.

Por lo anterior, del 26 de septiembre al 31 de diciembre de 2014, el IME contaba con 42 plazas autorizadas en personal de confianza, personal de base y personal eventual, cuya distribución era la siguiente: 1 Jefatura de Unidad, 1 Dirección General, 2 Direcciones de Área, 6 Subdirecciones de Área, 8 Jefaturas de Departamento, 3 Enlaces y 21 Operativos.

El IME durante el 2014 no contó con contratos por honorarios.

2015

Durante el año 2015, la distribución de las 42 plazas autorizadas en personal de confianza, personal de base y personal eventual era la siguiente: 1 Jefatura de Unidad, 1 Dirección General, 2 Direcciones de Área, 6 Subdirecciones de Área, 8 Jefaturas de Departamento, 3 Enlaces y 21 Operativos.

El IME durante el 2015 no contó con contratos por honorarios.

2016

En el año 2016, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal con vigencia a partir del 10 de enero de ese mismo año, aprobó y registró la cancelación de 1 jefatura de Departamento, por lo que para ese momento las 41 plazas autorizadas en personal de confianza, personal de base y personal eventual era la siguiente: 1 Jefatura de Unidad, 1 Dirección General, 2 Direcciones de Área, 6 Subdirecciones de Área, 7 Jefaturas de Departamento, 3 Enlaces y 21 Operativos.

Aunado a lo anterior y derivado de las “Disposiciones Específicas que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, para reducir las estructuras orgánicas y ocupacionales a que se refiere el artículo cuarto transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 (DPEF-2016)” y a la aprobación y registro por parte de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal con vigencia a partir del 15 de febrero de 2016, se cancelaron 1 Subdirección de Área y 1 Jefatura de Departamento.

Para diciembre de 2016, la distribución de las 39 plazas autorizadas en personal de confianza, personal de base y personal eventual era la siguiente: 1 Jefatura de Unidad, 1 Dirección General, 2 Direcciones de Área, 5 Subdirecciones de Área, 6 Jefaturas de Departamento, 3 Enlaces y 21 Operativos.

El IME durante el 2016 no contó con contratos por honorarios.

2017

Durante el año 2017, la distribución de las 39 plazas autorizadas en personal de confianza, personal de base y personal eventual era la siguiente: 1 Jefatura de Unidad, 1 Dirección General, 2 Direcciones de Área, 5 Subdirecciones de Área, 6 Jefaturas de Departamento, 3 Enlaces y 21 Operativos.

El IME durante el 2017 no contó con contratos por honorarios.

b)La relación de puestos de libre designación y puestos sujetos a la normatividad que regule el servicio profesional de carrera que corresponda.

El Instituto de los Mexicanos en el Exterior no cuenta con puestos de libre designación ni puestos sujetos a la normatividad que regule el servicio profesional de carrera.

c)Referencias a las Condiciones Generales de Trabajo o del contrato colectivo de trabajo.

En mayo de 2017 se modificaron las Condiciones Generales de trabajo que regulan la relación laboral entre la Secretaría de Relaciones

Exteriores y sus trabajadores de base.

PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

El total de plaza del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) durante el periodo de reporte era de 44: 39 plazas de estructura (2 de mando superior, 13 de mando medio, 3 enlaces, 1 operativo de confianza y 20 operativos de base) y 5 plazas eventuales de mando medio.
El impacto presupuestario del total de plazas fue de 20, 491,873.57 pesos, de los cuales 17,368,065.37 pesos corresponden a plazas de estructura, y 3,123,808.20 pesos a plazas de carácter eventual.
Durante el periodo reportado, el IME no contó con contratos por honorarios.

El total de plazas del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) es de 44: 39 de estructura (2 de mando superior, 13 de mando medio, 3 enlaces, 1 operativo de confianza y 20 operativos de base) y 5 eventuales de mando medio.

El impacto presupuestario del total de plazas para el periodo del 1 de enero al 30 de noviembre de 2018: 21,647,708.29 pesos, de los cuales 15,920,726.59 corresponden a plazas de estructura y 5,726,981.70 a plazas de carácter eventual.

La cifras real al 31 de agosto es de 15,743,787.85 pesos, de los cuales 11,578,710.25 corresponden a plazas de estructura y 4,165,077.60 a plazas eventuales.

Las cifras estimadas del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2018 son de 5,903,920.44 pesos; de los cuales 4,342,016.34 corresponden a plazas de estructura y 1,561,904.10 a plazas eventuales.

Es de precisar que a la fecha del informe se cuenta con 4 plazas del Servicio Exterior Mexicano (SEM) en México, las cuales están sujetas a un programa de rotación.

b) La relación de puestos de libre designación y puestos sujetos a la normatividad que regule el servicio profesional de carrera que corresponda

Respecto a los puestos de libre designación, de conformidad con el Primer Transitorio de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, los servidores públicos de la SRE no miembros del Servicio Exterior Mexicano, con plazas de estructura de los niveles de Enlace a Director General y que no correspondan a los llamados Gabinetes de Apoyo, serán considerados de libre designación; los cuales suman 18 plazas:

•Mando Superior 2 plaza que corresponde al Titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y a la Dirección Ejecutiva
•Mando Medio 13 plazas: 2 Direcciones de Área; 5 subdirecciones y 6 Jefaturas de Departamento.
•Enlace: 3 plazas.

c) La referencia a las Condiciones Generales de Trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes

Las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) son extensivas al personal de base del Instituto de los Mexicanos en el Exterior. En ese sentido, y de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, las Condiciones Generales de Trabajo de la SRE vigentes fueron autorizadas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 22 de mayo de 2017, mediante Oficio No. 307-A-1491. Las referidas Condiciones Generales de Trabajo fueron depositadas ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje el 24 de mayo de 2017 (Expediente: C.G.T. 18/17, Promoción: 54654).

Recursos materiales

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles

A continuación se describe el detalle de los bienes inventariables asignados a las oficinas del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, sito en Avenida Juárez #20, Piso 17, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P 06010, Ciudad de México:

1 anaquel móvil, 25 archiveros, 1 archivero de madera negro, 42 archiveros de metal, 15 archiveros guarda visible, 1 automóvil marca Chevrolet Optra, 1 caja fuerte, 2 guillotinas manuales, 19 credenzas, 10 cubiertas de metal, 1 encuadernadora, 1 engargoladora, 1 enmicadora/laminadora, 17 escritorios, 3 gavetas archivadoras, 10 libreros, 23 mesas, 1 mesa esquinera, 1 pedestal móvil, 6 percheros, 13 percheros, 1 refrigerador, 39 sillas para visitas, 97 sillones giratorios, 9 sofás, 5 tableros de corcho paño, 7 ventiladores y 15 obras de arte.

En total son 352 Bienes Instrumentales y 15 obras de arte, con un valor de inventario de $1,758,490.49 pesos (un millón setecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa pesos 49/100).

Esta información se encuentra resguardada en el archivo del IME bajo el clasificador IME-121-05-1, Inventarios.

Durante el periodo 1 de julio al 30 de agosto de 2018, se incrementó el número de archiveros por 1, pasando de 42 a 43 archiveros. Así, el total de bienes instrumentales pasó de 352 a 353 bienes. El valor del total de bienes instrumentales y obras artísticas ascendió a $1,770,226.42 pesos (Un millón setecientos setenta mil doscientos veintiséis pesos 42/100 M.N.).
No se tienen proyectados incrementos en el inventario para el periodo que finaliza el 30 de noviembre de 2018.

b) Los recursos tecnológicos, debiendo describir la situación de los sistemas de cómputo, de software, de licencias y patentes, de Internet e Intranet, así como la disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales

El Instituto cuenta con 54 equipos de cómputo. La Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación (DGTII) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), mediante un manejador de contenido pone a disposición el portal para que el área sustantiva suba la información de forma autónoma en los portales IME, IME Global y Boletín Lazos. Respecto a las aplicaciones desarrolladas in house, la DGTII brinda el soporte y mantenimiento a los sistemas SICIME y Asociaciones IME.

Se tienen asignadas 54 licencias de MS Windows y Office 2013, una para cada uno de los equipos que se encuentran operando; cuenta con licenciamiento Microsoft y Oracle.

El IME utiliza de manera compartida con otras aplicaciones, 4 servidores, enlace redundante de internet del centro de datos y los servicios de seguridad y red habilitadores del servicio. Adicionalmente, tiene asignado un servidor de manera dedicada.

Los portales y sistemas son hospedados por la SRE y utilizan un conjunto de recursos tecnológicos provisionados por soluciones aplicativas (ejemplo, pool de servidores de base de datos, pool de servidores web) y no por sistema, por lo que se comparten indivisiblemente recursos de cómputo central conforme a las necesidades de alojamiento. Esto permite utilizar un conjunto de recursos para muchas aplicaciones y no recursos dedicados a cada sistema.

El Instituto requiere hacer el cruce de información entre datos de personas (edad, género, ocupación, nivel de estudios, etc.) asociados con matrículas consulares; para lo cual firma un convenio con la Dirección General de Servicios Consulares de la misma Secretaría. Para poder consultar dicha información se utiliza el software Cubo IME. Se migró de un licenciamiento Artus a OBIEE (Oracle Business Intelligence Enterprise versión 11g) sobre Windows.

La disponibilidad de los servicios de infraestructura es del 99%. Respecto a trámites electrónicos gubernamentales no se tienen trámites en la Ventanilla Única Nacional.

V. Los convenios, procesos y procedimientos

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos en materia de desempeño y de administración por resultados

El IME no ha suscrito ningún instrumento jurídico en materia de desempeño y de administración de resultados, por lo que no existe ninguna situación de logros relevantes en esta materia.

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, haciendo mención de los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos

El IME no es una entidad paraestatal y, por lo tanto, no tuvo ningún proceso de desincorporación en el periodo a reportar.

c) La relación de litigios o procedimientos ante otras autoridades, indicando una descripción de su contenido, el monto al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, el estado que guardan y la prioridad de atención

Del 1o de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2017 no hubo litigios o procedimientos del IME ante otras autoridades.

d) La relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diversas instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención

Al 31 de diciembre de 2017, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior contaba con un universo de 48 Observaciones como resultado de auditorías a los ejercicios fiscales y programáticos 2014, 2015 y 2016, por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Respecto a los ejercicios 2014 y 2015, destacan entre otras observaciones sobre los recursos ministrados a las 50 representaciones consulares de México en EUA para acciones de la Semana de Educación Financiera 2014; erogaciones de los recursos en 15 representaciones de México en el Exterior para las actividades de la Red Global en 2014; erogaciones por actividades de IME Becas en el mismo ejercicio; documentación comprobatoria de las erogaciones en 5 oficinas consulares en EUA para ser aplicadas en actividades comunitarias; falta de formalización de un Memorándum de Entendimiento que justificara la erogación de recursos por parte de un consulado en California, en acciones de salud; falta de evidencia del Memorándum de Entendimiento que justificara la entrega de recursos en marco del programa de Ventanillas de Salud en un consulado en Texas, del ejercicio 2015; falta de aplicación de todos los recursos del programa de Ventanilla de Salud por parte de cuatro consulados en 2014; ausencia de recibo por la entrega de recursos de la citada Ventanilla en dos consulados durante 2014; falta de devolución de recursos no ejercicios para actividades de salud por parte de un consulado correspondiente al ejercicio 2015; falta de acreditación por parte de una oficina consular de haber formalizado los instrumentos del caso en el programa IME Becas con las organizaciones a las que se otorgaron los recursos para aplicarse durante el ejercicio 2014; falta de entrega por parte de 9 organizaciones receptoras de fondos IME Becas 2014 de los reportes parciales y finales; falta de entrega por parte de 7 organizaciones receptoras de recursos IME Becas 2015 de sus reportes parciales y finales; erogaciones por concepto de gastos de orden social sin haberse acreditado la autorización del titular de la SRE durante el ejercicio de 2014; erogaciones diversas en viáticos y pasajes por parte de 19 consulados en EUA, en apoyo a personas ajenas a la SRE y el Instituto sin acreditar tampoco que su participación fue estrictamente indispensable; erogaciones diversas en viáticos y pasajes por parte de 5 consulados en EUA, en apoyo a personas ajenas a la SRE y el Instituto sin acreditar tampoco que su participación fue estrictamente indispensable.

En lo referente a 2016, las observaciones se refieren a falta de acreditación ni justificación en el pago de gastos de transporte y/o viáticos a 77 personas ajenas a la SRE y el Instituto que participaron en diversos eventos fue estrictamente indispensable; falta de acreditación de que 3 oficinas consulares formalizaron los Memorándums de Entendimiento del caso con las organizaciones a las que

les entregaron recursos del programa IME Becas y falta de devolución de los recursos no ejercidos para el mismo programa en otros tres consulados; respecto al mismo programa, no se acreditó que 13 organizaciones entregaran sus reportes parciales y finales; falta de acreditación por parte de 15 oficinas consulares de haber entregado los recursos correspondientes a organizaciones para la atención de migrantes mediante actividades del programa de Ventanillas de Salud; falta de entrega por parte de 37 organizaciones participantes en el programa de Ventanillas de Salud de sus respectivos reportes trimestrales, presupuesto detallado y reporte detallado; falta de acreditación por parte de 9 consulados de la aplicación de recursos o bien su entrega organizaciones para éstas dieran atención a migrantes mexicanos mediante actividades de la Semana Binacional de Salud; falta de documentación justificativa y comprobatoria que sustentara erogaciones de recursos ministrados a 4 consulados etiquetados para actividades comunitarias durante 2016;falta de documentación justificativa y comprobatoria que sustente las erogaciones de los recursos ministrados a 49 consulados para el programa Semana de Educación Financiera; falta de documentación justificativa y comprobatoria que sustente las erogaciones de los recursos ministrados a 14 consultados para el programa Apoyos y Proyectos del Consejo Consultivo IME.

Asimismo, el Órgano Interno de Control de la SRE realizó la Auditoría 01/2017 al Instituto, resultando en 9 observaciones, cuyos diversos subincisos se encontraban en diferentes estados de atención por parte del Instituto. Las observaciones incluyen falta de evidencia documental que acredite las actividades relacionadas con el seguimiento a la actividad "Simposio Mexicanos Extraordinarios" y diferencia entre lo ejercido y lo radicado al consulado; falta de evidencia documental que acredite las actividades realizadas por el IME relacionadas con el seguimiento a la actividad "La Villita" y diferencia entre el importe ejercido y lo radicado al consulado; evidencia documental que acredite las actividades del IME relacionadas con el seguimiento a la actividad “elaborar un diagnóstico y diseño de un programa de trabajo que contribuya a la comunicación e intercambio de experiencias entre los mexicanos residentes de EUA y México; diferencias en la integración del recurso ejercido en el programa Red Global MX y comprobación del recurso otorgado; falta de reintegro del recursos destinado a educación por parte de los consulados y diferente en lo radicado y lo informado; falta de evidencia documental relacionados al programa educación financiera y diferencia entre lo ejercido y lo radicado a consulados; falta de evidencia documental que acredite las actividades realizadas en cuanto a la implementación de la estrategia “Somos Mexicanos” y ausencia de entregables; falta de fechas y recursos destinados a cada programa en el Plan de Trabajo del IME 2016, así como debilidades en el diseño de ciertos indicadores.

El IME, en coordinación con la SRE, mantiene una estrecha comunicación con los distintos órganos fiscalizadores, con la finalidad de asegurar la atención de las observaciones pendientes al periodo que se reporta, con la debida anticipación al cierre de la presente Administración Federal.

El detalle de las observaciones referidas, puede ser consultado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia en el siguiente vínculo electrónico: http://consultapublicamx.inai.org.mx:8080/vut-web/

PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Al 30 de junio de 2018, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior contaba con un universo de 23 pliegos no solventados, de un total de 32 pliegos, como resultado de auditorías a los ejercicios fiscales y programáticos 2014, 2015 y 2016, por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En los meses de abril y mayo (mediante comunicaciones con fechas del 12 de abril, 23 y 29 de mayo) la ASF notificó al Instituto sobre la solventación de 9 pliegos, correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015, sobre acciones relativas a la iniciativa Ventanilla de Salud e IME Becas.

El 28 de mayo se notificó al IME la no solventación de los 23 pliegos restantes, que corresponden a temas de Ventanilla de Salud, IME Becas, Programa 3x1, Red Global MX, Semana de Educación Financiera, apoyos al Consejo Consultivo del IME, actividades

comunitarias diversas y apoyo en calidad de viáticos para personas invitadas a eventos variados.

Los criterios centrales que ha establecido la Auditoría Superior de la Federación para sostener la no solventación de dichos pliegos se sintetizan en los puntos siguientes:
1.Gasto en viáticos, bajo el criterio de que se no se identifica en los expedientes que fueron "estrictamente indispensables" (en todos los casos se tiene la documentación comprobatoria).
2.Erogaciones de los miembros del Consejo Consultivo del IME entre 2014 y 2015. El esquema de comprobación para esos años sólo requería un recibido firmado.
3.Falta de documentación comprobatoria del ejercicio de recursos y transferencias entre Representaciones (saldos no ejercidos).
4.Recursos no reintegrados en tiempo del ejercicio fiscal correspondiente y/o recursos que fueron ejercidos para otro propósito al originalmente destinado.

Durante el periodo del 1 de julio al 30 de agosto no se recibió ninguna notificación de pliegos solventados o no solventados.
Cabe señalar que el IME sostuvo mesas de trabajo con la Auditoría Superior de la Federación a mediados de julio y realizó dos entregas de información complementaria para solventar pliegos de los ejercicios de 2014, 2015 y 2016 (IME3657, 11 de julio de 2018) y para atender 6 recomendaciones que fueron formuladas al IME, vía la Secretaría de Relaciones Exteriores (recomendaciones RELEX coordinadas por la DGPME, comunicación IME4298 con fecha del 15 de agosto de 2018).
Por otra parte, el 10 de agosto se recibieron dos comunicaciones de la ASF en la que se informaba que el Instituto tenía pendientes de solventación 23 pliegos y 11 recomendaciones, adicionales a las de RELEX (oficios OAESII/0437 y OAESII/1141). En seguimiento a lo anterior, el Instituto envió la comunicación IME4831 al Órgano Interno del Control para informar todas las respuestas de recomendaciones que se han realizado durante 2018.

Respecto al periodo del 1 de septiembre al 30 de noviembre se informa lo siguiente:
Entre el 1 y el 30 de septiembre no hubo ninguna notificación de pliego solventado o no solventado.
El 20 de septiembre el Instituto envió a la ASF información complementaria para solventar las recomendaciones 15-5-05J00-02-17001-01-001-DN-17 y 16-5-05J00-02-1798-01-001 sobre la actualización de sus Manuales de Organización y Procedimientos (IME4830).
Por sugerencia de la Oficialía Mayor, el IME está en proceso de entregar a la ASF información complementaria sobre el pliego 15-5-05J00-02-17001-06-007 (sobre viáticos y pasajes) y sobre 14 recomendaciones de 2015 y 2016, que versan principalmente sobre temas administrativos como la observación estricta del principio de anualidad y de procedimientos como ampliaciones presupuestales, así como sobre el diseño e implementación rigurosa de lineamientos para las acciones del Instituto que supongan erogaciones y su debida comprobación, supervisión y seguimiento.

e) El grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de: datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información

En relación con el grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de datos abiertos, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, a través de la Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, tiene publicados los siguientes dos conjuntos de datos: Directorio de Asociaciones y Clubes de Oriundos de Mexicanos en el Exterior; y, Población Mexicana en el Exterior.

En lo relativo a ética e integridad pública, el rubro se reporta de manera consolidada por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, destacando que el IME cumple de manera conjunta con la SRE los compromisos respectivos en el área, incluyendo participación en la atención de quejas, en la capacitación del personal en materia de ética, derechos humanos, igualdad y no discriminación, además de participar en la evaluación anual de la encuesta de clima y cultura organizacional de la SRE.

En cuanto la rubro de padrones de beneficiarios de programas gubernamentales, dadas las atribuciones del IME no se tiene padrón alguno de beneficiarios de programas gubernamentales a su cargo, por lo que no hay información que reportar sobre su grado de cumplimiento.

Finalmente, en cuanto a transparencia y acceso a la información se informa que en cumplimiento de la normatividad derivada de la reforma constitucional en materia de transparencia de mayo de 2014, los esfuerzos del IME se han orientado a instrumentar acciones que permitan su observancia con una coordinación permanente con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Específicamente:

a) De conformidad con el padrón de sujetos obligados del ámbito federal aprobado por el INAI, a partir del 5 de mayo de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2017, el IME recibió 87 solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron atendidas en un promedio de 16.46 días; recibiendo sólo dos recursos de revisión (2.29%). Cabe señalar, que el tiempo promedio de respuesta a solicitudes de acceso a datos personales fue de 2.2 días en 2017.

b) En cumplimiento a la nueva normatividad en materia de datos personales, el IME identificó los trámites o procedimientos en los que realiza tratamiento de datos personales y los datos que se recaban. Se avanzó en la publicación de los avisos de privacidad en su portal electrónico, así como en su colocación en las oficinas y módulos de atención al público.

c) El IME dio cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso ala Información Pública (LGTAIP) y el artículo 69 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP): https://sre.gob.mx/obligaciones-de-transparencia. Asimismo, se llevaron a cabo las acciones necesarias para atender las observaciones del INAI derivadas de la verificación diagnóstica.

PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

El cumplimiento de la normatividad derivada de la reforma constitucional en materia de Transparencia de mayo de 2014 ha sido el principal objetivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). En ese sentido, los esfuerzos se han orientado a instrumentar acciones que permitan su observancia, con una coordinación permanente con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En el primer semestre de 2018, se destaca lo siguiente:

a)Acceso a la información

El IME atendió 23 solicitudes de acceso a la información sin recibir recursos de revisión, con un tiempo promedio de atención de 8.3 días, el cual es considerablemente menor al establecido por la normatividad (20 días).

b)Protección de datos personales

Se llevaron a cabo dos sesiones de capacitación a los servidores públicos del IME que como parte de sus actividades cotidianas realizan tratamiento de datos personales, las cuales estuvieron enfocadas a la profundización de las disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

c)Obligaciones de transparencia

El IME llevó a cabo las actualizaciones trimestrales de la información relacionada con las obligaciones de transparencia establecidas en el Titulo Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y el artículo 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP): https://sre.gob.mx/obligaciones-de-transparencia

Por otro lado, se actualizaron los contenidos de la sección de transparencia de la página web institucional del IME: https://seccionesimr.sre.gob.mx/

En el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de noviembre de 2018, se destaca lo siguiente:

1) Datos abiertos

En materia de datos abiertos, éstos se mantienen actualizados de conformidad con los periodos establecidos con los responsables. Respecto al periodo comprendido del 1 de septiembre al 30 de noviembre, se estima que la información se mantendrá sin cambio;

2) Acceso a la información

El IME atendió, de julio a agosto de 2018, 5 solicitudes de acceso a la información y 1 solicitud de datos personales, sin que estas fueran recurridas por los particulares; con un tiempo promedio de atención entre 5 y 10 días conforme a lo establecido por el Instituco Nacional de tRansparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Se proyectaría que se atendería un número igual del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2018;

3) Protección de datos personales

No se modificó en el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de agosto de 2018, ni se prevé que se modificará en el periodo entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2018; y,

4) Transparencia y acceso a la información focalizadas

Se actualizaron los contenidos relacionados con obligaciones de transparencia, así como planes, programas e informes en la sección de "Transparencia focalizada" del portar institucional del IME: http://www.ime.gob.mx/gob/transparencia/transparencia_ime.html

Además de las solicitudes recibidas a través de la Unidad de Transparencia de la SRE (señaladas en el subinciso 1 de este subapartado), durante el periodo del 1 de julio al 30 de agosto de 2018, se atendieron 27 solicitudes de información realizadas directamente al IME, mismas que fueron atendidas dentro del rango de entre 5 y 8 días. Se proyectaría un número similar para el periodo que finaliza el 30 de noviembre e igual promedio de tiempo de atención.

VI. Las prospectivas y recomendaciones

Se considera prioritario diseñar e impulsar una política de estado en materia de atención y vinculación con la diáspora calificada, con el fin de que pueda garantizarse la continuidad de las iniciativas y acciones que visibilizan sus contribuciones y potencian o multiplican sus capacidades.

En segundo lugar, se recomienda impulsar una estrategia comercial a nivel federal que permita promover a México en el exterior y atraer inversión de mexicanos que residen fuera de nuestro país. Se sugiere explorar una colaboración con Proméxico o Inadem para evaluar en qué rubros de inversión podría buscarse de forma estratégica la participación financiera de la Red Global Mx.

También se considera necesario fortalecer la capacidad del Instituto de los Mexicanos en el Exterior ante los retos actuales que enfrentan las comunidades mexicanas en Estados Unidos y a la luz de los cambios recientes en la política migratoria de dicho país. El Instituto requiere mayor infraestructura y capacidad presupuestaria para desempeñar a cabalidad sus funciones y continuar ampliando y profundizando el impacto de su modelo de atención a la diáspora.

Por último, se recomienda trabajar a favor de la profesionalización del quehacer de los cónsules comunitarios en Estados Unidos. La red de cónsules comunitarios constituye un activo central para el Instituto, por lo que es importante garantizar que haya un funcionario en cada consulado de EUA, y brindarles la capacitación necesaria para que puedan ejecutar sus funciones de manera adecuada.

Reconociendo al Instituto de los Mexicanos en el Exterior como una instancia articuladora de redes que promueve la integración y empoderamiento de las comunidades mexicanas en las sociedades de destino, así como su vinculación con México, un reto sustantivo ha sido la interlocución y coordinación permanente con socios estratégicos, autoridades e instancias gubernamentales para sensibilizarlas sobre las características y problemáticas específicas de la población mexicana que radica en el exterior; así como el establecimiento de esquemas de colaboración para su atención y empoderamiento. Un esquema de colaboración que ha permitido contar con un modelo de atención comunitaria que ha probado su efectividad y ha dado resultados altamente positivos, es el de Ventanillas Comunitarias. Como se ha señalado, actualmente existen tres tipos de ventanillas: la Ventanilla de Salud (VDS), la Ventanilla de Asesoría Financiera (VAF) y la Ventanilla de Orientación Educativa (VOE) que proveen servicios de información gratuita, en español, sobre temas de alta importancia para el bienestar y empoderamiento en materia de salud, educación y desarrollo económico de las comunidades mexicanas inmigrantes..

Las Ventanillas Comunitarias se han convertido efectivamente en un modelo innovador de atención a la población migrante; sin embargo, existen áreas de oportunidad para lograr su consolidación y su financiamiento. La clave para la operación de las ventanillas es sin duda el aliado o socio estratégico experto en los temas de mayor necesidad de nuestra comunidad, como son la salud, la educación y su bienestar económico y familiar. Estas alianzas juegan un papel relevante para ofrecer los servicios, asesorías,

orientación, capacitación o talleres, así como para facilitar el financiamiento y compartir la responsabilidad de lograr comunidades mejor integradas. Las alianzas de colaboración con las agencias del gobierno federal en México encargadas de estas temáticas son anuales, y como no existe una estrategia transversal de atención a la diáspora mexicana, la negociación con los aliados ("diplomacia consular al servicio de la comunidad") se lleva una buena parte del quehacer del ME y la red consular mexicana, sin que ello garantice la permanencia de los servicios ofrecidos. En este marco, el reto central para afianzar este modelo, es lograr que se incorpore la atención al migrante de manera transversal en las políticas públicas del Gobierno de México. Es decir, que al igual que la política de género, para el gobierno federal el vínculo con la diáspora mexicana sea un elemento sustantivo. Basta señalar que la población objetivo es de más de 12 millones de mexicanos que viven en el exterior, y que cerca del 98% vive en Estados Unidos, y si sumamos a los 24 millones de personas de origen mexicano, nos referimos a un vínculo con más de 36 millones de personas, que están intrínsecamente vinculadas con México.

Transversalizar la atención a la diáspora mexicana mediante la institucionalización de políticas públicas dirigidas a las comunidades en el exterior, en todas las dependencias del gobierno federal es, sin duda, una de las recomendaciones centrales para fortalecer la atención de las comunidades de personas mexicanas y de origen mexicano en el exterior. Así como las Unidades de Género han sido integradas en todas las dependencias públicas, a partir de la inclusión de una política de equidad de género en el Plan Nacional de Desarrollo, se recomienda que en las dependencias cuyos temas tengan alcances para la diáspora mexicana, exista una oficina encargada de diseñar e implementar las políticas para garantizar una atención adecuada y permanente que permita promover el bienestar integral de las personas mexicanas y de origen mexicano que viven fuera del país, en particular en Estados Unidos.

VII. Los archivos

La relación de archivos que específicamente acreditan la información de los diferentes apartados del presente Informe se integran como anexo.

VIII. Los demás asuntos que se consideren pertinentes o relevantes

Dado los diversos obstáculos que enfrentan los mexicanos que residen fuera de México, la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) desempeñó un rol central para promover una mejor inserción de las comunidades mexicanas en el exterior y al mismo tiempo, mantener sus vínculos con México, logrando impactar a más de 10.6 millones de personas.

Para cumplir con estos propósitos se realizaron acciones en materia de salud, educación, desarrollo comunitario, social y económico, a través de una estrecha cooperación y comunicación entre aliados locales en el exterior, diversas dependencias del gobierno federal, gobiernos estatales, órganos autónomos y organizaciones de la sociedad civil, que llevan a cabo programas, actividades o acciones destinadas al beneficio y a la mejora de los niveles de vida de los migrantes mexicanos.

La Cancillería, a través del IME, ha sido pionera en la promoción y atención de la salud de los migrantes mexicanos, facilitándoles servicios primarios y preventivos de salud, así como información, educación y asesoría en la materia. En estos años se fortaleció la alianza con la Secretaría de Salud, la cual aunada a una estrecha colaboración con la red consular de México en América del Norte, permitió beneficiar a 8.7 millones de personas, mediante las iniciativas Ventanilla de Salud (VDS) y Semana Binacional de Salud (SBS).

Para promover el empoderamiento económico y la protección al patrimonio de la diáspora mexicana, se intensificó la expansión de las Ventanillas de Asesoría Financiera (VAF), se realizaron seis ediciones de la Semana de Educación Financiera (SEF), se fortaleció la promoción del Programa 3x1 para Migrantes y a través de la red consular de México se emitieron 3,672 Tomas de Nota a organizaciones de migrantes interesados en este programa, lo que permitió apoyar a 1,667 proyectos. Mediante una estrategia integral de desarrollo económico se logró impactar a más de 1.5 millones de personas.

Además, en coordinación con Bansefi, Condusef, Consar, y Nafin se promovieron servicios financieros diseñados específicamente para los migrantes, como la apertura de cuentas en México a distancia, la aplicación Afore Móvil de ahorro para el retiro, servicios financieros que ofrecen los módulos MAEX (Módulo de Atención en el Exterior), de Condusef, y; crédito para migrantes en retorno, de Nacional Financiera; así como del grupo de Vivienda para migrantes.

A partir de 2012, se avanzó en la ampliación de Red Global de Mexicanos Calificados en el Exterior (Red Global MX), pasando de 15 a 58 Capítulos en 28 países y 10 Nodos en 11 estados de México. La Red cuenta con una cartera de 180 proyectos y más de 6,500 miembros activos que han logrado profundizar el diálogo con el sector público, privado y sociedad civil en México, con el objetivo de promover la circularidad del conocimiento y la transferencia de habilidades.

Una herramienta que ha permitido una mayor vinculación con las asociaciones y clubes de Oriundos es el directorio de Organizaciones de Migrantes, promovido por el IME para fortalecer la capacidad de vinculación de las comunidades mexicanas, fomentar el intercambio de información entre ellas y difundir la diversidad de las organizaciones mexicanas en el mundo. Durante el periodo señalado se registraron 2,589 organizaciones, y a través de Consejo Consultivo del IME (CCIME), se innovaron los mecanismos de interlocución y vinculación para conocer directamente los intereses y preocupaciones de nuestros connacionales y trabajar en proyectos de la comunidad.

En colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), a partir de 2017, se lanzó "El Sueño Mexicano", iniciativa dirigida a vincular a jóvenes mexicano- americanos con comunidades indígenas en México. Participaron 46 brindando asesoría en proyectos productivos de ecoturismo.

En 2017 la Cancillería y la Secretaría de Educación Pública firmaron las Bases de Colaboración para el fortalecimiento e implementación de las Ventanillas de Orientación Educativa (VOE), espacios en los consulados de México en EUA en los que se promueven las oportunidades educativas disponibles en Estados Unidos, así como los programas que ofrecen las instituciones mexicanas específicamente para migrantes. Se logró la operación de 25 Ventanillas de Orientación Educativa, impactando a 135, 494 personas.

De igual forma, en colaboración con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), se fortaleció la estrategia de Plazas Comunitarias en el Exterior, que ha permitido establecer 300 espacios educativos en 37 estados de EUA para jóvenes y adultos mexicanos que desean iniciar, continuar o terminar su educación primaria y secundaria. Se han atendido en promedio a 24 mil personas cada año.

El Programa IME-Becas, que busca facilitar el desarrollo académico y profesional de los connacionales en colaboración con organizaciones e instituciones educativas, ha permitido beneficiar, en estos años, a más de 400 organizaciones.

Ante las nuevas políticas migratorias de Estados Unidos, la Cancillería en colaboración con la Secretaría de Educación Pública promovieron la estrategia "Educación sin Fronteras" para dar a conocer las medidas anunciadas por la SEP, que permiten facilitar el acceso a la educación de los migrantes mexicanos en retorno, a través de la plataforma de internet MEXTERIOR.

Parte medular de las tareas que se impulsaron para fortalecer el Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM), fueron las de garantizar el fácil acceso al sistema educativo nacional y ampliar la participación en el Programa de Intercambio de Maestros con Estados Unidos, alcanzando la presencia de 848 maestros de 14 entidades federativas mexicanas en 14 instituciones educativas de Estados Unidos.

A través de la donación de 1,430,900 Libros de Texto Gratuitos (SEP) en escuelas, bibliotecas y distritos escolares, con la

colaboración de los consulados y embajadas de México, se logró apoyar la educación , fortalecer la identidad y promover el uso y práctica del español de las niñas, niños y jóvenes mexicanos que radican fuera del territorio nacional,.

Para fortalecer la estrategia de promoción y empoderamiento de los más de 580 mil jóvenes mexicanos beneficiarios del programa Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA), mejor conocidos como Dreamers, se realizó en 2016 y 2017 el "Foro Dreamers en Movimiento" en Los Ángeles, California y en Nueva York respectivamente. En este mismo contexto, se han recibido a grupos de Dreamers que viajaron de distintas partes de Estados Unidos a la Ciudad de México por primera vez desde que son niños, mediante el programa "Dreamers sin Fronteras" que coordina la US-Mexico Foundation.

En el marco de la participación de 800 atletas de origen mexicano en las ediciones anuales de la Olimpiada Nacional, se obtuvieron 90 medallas.

Por su parte en las últimas 6 ediciones del Concurso de Dibujo Infantil "Este es mi México", que permite promover a México, su historia, cultura y tradiciones en la niñez de todo el mundo, participaron 38,448 niños de entre 6 y 14 años de edad.

Para reconocer la labor que realizan mexicanos de primera, segunda y tercera generación, así como amigos de México que viven en el exterior se otorgó el Reconocimiento Ohtli a 277 galardonados: 57 hombres y 114 mujeres, así como 6 asociaciones galardonadas. En total suman 675 galardonados con el Ohtli desde 1996.

Sin duda, la atención a la diáspora mexicana, a través del IME y la red consular mexicana, ha impactado de manera positiva, en la inserción en los lugares donde residen, así como en el desarrollo económico, social y educativo de las familias.

A partir de los cambios socio-demográficos y tecnológicos de la última década se han identificado nuevas necesidades y oportunidades para las personas mexicanas o de origen mexicano que radican en el exterior, en virtud de lo cual se considera pertinente extender la estrategia de vinculación comunitaria que lleva a cabo el IME más allá de la región de América del Norte. En particular, se considera relevante desarrollar e implementar políticas públicas innovadoras como la atención a la salud emocional de las comunidades que reside en Europa y Asia que, por sus características particulares, requiere un acercamiento muy distinto al que se ha tenido con la comunidad mexicana en América del Norte, por ejemplo.

A T E N T A M E N T E

48 a3 67 55 3b 97 4e 67 9f 8e e0 5d d1 1c ad f9

JUAN CARLOS MENDOZA SANCHEZ

TITULAR DEL INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

FOLIO 12980

FECHA DE LA FIRMA 18/10/2018

CADENA ORIGINAL 6c 68 72 51 4f 65 87 8b f0 3f 1d c3 d7 0d eb de